

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## LA SITUACION EN ORIENTE

# Combates violentos en el frente occidental

## Wilson y el armamento de los buques mercantes

### ORIENTE

Turquía tiene unas cincuenta divisiones. En Galitzia, desde Halicz al Norte, pelea su décimoquinto Cuerpo. Hay también tropas romanas en la Valaquia y la Dobrudja, y en Macedonia, frente al ala derecha de Sarraill. Numerosos regimientos guarnecen Constantino-  
polia, y guardan los Dardanelos y las costas de Siria. En Medina están sitiados 15.000 soldados turcos por los rebeldes árabes. Los ingleses entretienen en Palestina dos divisiones, por lo menos. En Anatolia, conteniendo a los rusos, desde el Sur de Trebizonda al lago de Van, forman contingentes veteranos muy respetables. Añadamos el ejército que había invadido de nuevo Persia, y que retrocede ante los moscovitas y las brigadas vencidas en Kut-el-Amara...

Los ingleses, cuando escribimos estas líneas, han llegado a las puertas de Bagdad. Su marcha ha sido muy rápida, ya que en cada etapa han recorrido seis leguas. En Azizia, a 75 kilómetros de la ciudad de los califas, vencieron a la retaguardia turca. Esta no ha hecho casi resistencia en Ctesiphon. Recordemos que en Ctesiphon fracasó Townsend después de pelear desesperadamente del 22 al 25 de noviembre. Allí comenzó su calvario...

El general Stanley Maude, que ha sido ascendido a teniente general por su victoria en Kut-el-Amara, lleva más tropas y más cañones que Townsend. Hasta ahora le sonreía la fortuna. ¿Fracasará como su desgraciado colega, o continuará venciendo?

Cuenta con la ayuda de los rusos. Esta ayuda es indirecta aún, mas pronto dejará de serlo. La presión moscovita es cada día más grande en el Nordeste mesopotámico. Los comunicados de Petrogrado así lo demuestran.

El camino de Bagdad a Hamadan es llano y fácil casi hasta la frontera iraní. Se inicia en una ancha y fértil llanura, donde se encuentra vestigios de antiquísimos canales de irrigación. Remonta el curso del Diala y pasa por Babuba, donde reside el Kaimakam del Khorasan. Continúa siguiendo el Diala, y cuando acaba la región llana y empieza la de las colinas fronterizas, abandona dicho río y avanza paralelo en cierto modo a uno de sus afluentes, el Hulvan. Ya en Khanikin, el camino asciende por un país montañoso, infestado de ladrones en circunstancias normales. Las caravanas que salen de Bagdad para Persia son frecuentemente robadas en él, si no llevan buena y bien armada escolta.

Las etapas siguientes son Kasv-i-Shirin, a 600 metros sobre el nivel del mar, y Ser-i-Pul-i-Zohab, a 800. Luego se tropieza con el obstáculo de la cordillera del Zagros, antigua frontera de la Media y el reino babilónico. El camino lo franquea por unos desfiladeros que se abren a 1.400 metros de altura y prosiguiendo la marcha ascensional, cruza por Kerind y por Harmabad luego Harmabad, célebre por los recuerdos de Harun-al-Raschid, está a 1.600 metros. A poco llega a Kermanshah, ciudad de 25.000 habitantes, rica por su tráfico de tapices y caballos iraníes. Después, pasado el pueblo de Behistan, toca en Kangawer. Entre Behistan y Kangawer hay unas gargantas formidables.

Los rusos están en Kangawer. Llegaron a esta población tras haber derrotado a los turcos en el paso difícil de Said-Abad. Hamadan (la antigua Ecbatana), al pie del Orontes, ciudad de 25.000 habitantes, se eleva en una altiplanicie, a 2.000 metros sobre el nivel del mar.

Ya explicamos días pasados la importancia de Hamadan. Pero los rusos no se han adormecido en las delicias relativas de esa Capua de Persia. Su llegada a Kangawer lo prueba cumplidamente. ¿Defenderán los turcos las gargantas de Behistan? Si los rusos fuerzan éstas y luego la cordillera del Zagros, podrán lanzar su caballería por la llanada nordoriental de la Mesopotamia.

Otra columna rusa ha ocupado Bijar, en la calzada de Hamadan a Tabriz, y empuja a los turcos sobre Senna. El objetivo de ella es más bien Mosul que Bagdad.

Tienen los turcos la ventaja de la posición central; pero sus fuerzas de Persia están a diez y ocho días de Bagdad, y sus fuerzas de la Mesopotamia del Sur no pueden, a lo que parece, oponer una resistencia eficaz a los vencedores angloindios. Podría resolverse el problema como lo resolvió en el otoño de 1915, un socorro recibido por la vía fluvial del Eufrates. Veremos si esa esperanza se desvaneció también...

### COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

El del medio día.  
París, 10. Al Sur de Avre hemos efectuado diversos golpes de mano durante el día de ayer, causando pérdidas al enemigo y haciendo prisioneros.  
Al Este de Armancourt, nuestros destaca-

mentos han penetrado en la tercera línea alemana, completamente destruida por nuestra artillería.

Al Nordeste de Soissons, hacia Crouy, durante una incursión a las líneas alemanas hemos hecho una docena de prisioneros.

Dos tentativas enemigas contra nuestros pequeños puestos de la región de Reims, han fracasado bajo nuestros fuegos.

En Champagne, la noche ha sido señalada por una lucha encarnizada en algunos puntos del sector del cerrillo de Mesnil y Maisons-de-Champagne.

Los alemanes han intentado recobrar las trincheras que les habíamos quitado.

A la izquierda del sector, después de alternativas de avance y retroceso, hemos rechazado finalmente al enemigo y avanzado.

En la derecha las tentativas del adversario han sido rotas por nuestro fuego.

Hemos mantenido todas nuestras posiciones.

En la orilla derecha del Mosa los alemanes han atacado de nuevo las trincheras que habíamos recobrado al Norte del bosque de Caubrières.

Nuestros contraataques inmediatos les han expulsado de algunos elementos donde habían logrado penetrar.

Noche tranquila en el resto del frente.

### ALEMANIA

Según las luchas de trincheras.

Koenigsaustrhausen, 10. Teatro occidental de la guerra.—Al Sur de Ripont se desarrollaron combates, y al Oeste de la Champagne varios ataques. Las nuevas acciones no modificaron en gran cosa la situación. En dichos puntos hicimos 55 prisioneros.

En la orilla occidental del Mosa cogimos 200 prisioneros y dos ametralladoras. El resto de los franceses que defendían la trinchera huyó rápidamente, escapando así de ser hechos prisioneros.

También cerca de Flirey, entre el Mosa y el Mosela, tuvo éxito, según plan preconcebido, una empresa de nuestras tropas de asalto. Hicimos 15 prisioneros.

Nuestros aviadadores derribaron seis aparatos enemigos y dos globos cautivos. Por medio de fuego aéreo hicimos caer a un aviadador enemigo. El teniente barón de Richthofen quedó vencedor en su vigésimoquinto combate.

El asalto del Magyaros.

Teatro oriental de la guerra.—No ha habido nada digno de mención.

El número de prisioneros que hicimos a raíz del asalto del Magyaros aumentó hasta la cifra de 13 oficiales y 991 hombres, y el botín a 17 ametralladoras y 5 lanzaminas.

Sin novedad.

Frente macedónico.—No ha habido novedad.—Ludendorff.

### ITALIA

Ataque rechazado.

Collano, 10. Comunicado oficial italiano. En el valle de Travignolo, en la noche del 8 al 9, durante un fuerte temporal, un destacamento enemigo consiguió penetrar en una de nuestras posiciones avanzadas en las pendientes meridionales de Cima di Beocche. En el acto fueron rechazados por un contraataque.

El día 9 hubo acciones habituales de artillería. La nuestra concentró eficazmente sus disparos contra la estación de Santa Lucía de Tolmino, y en el sector de Castagnavizza.

### INGLATERRA

Ataques alemanes.

Londres, 10. El enemigo emprendió ayer tarde, después de un violento bombardeo, cinco raids contra nuestras trincheras al Norte de Warlecourt y repitió sus ataques con cuatro destacamentos esta mañana temprano.

Sólo un destacamento logró, en cada caso, penetrar en nuestras trincheras, siendo rechazados los restantes y dejando algunos prisioneros en nuestras manos.

Hemos tenido entre 20 y 30 desaparecidos. Al Sur de Biaches logramos de nuevo penetrar en la primera línea enemiga.

Después de destruir sus refugios y hacer al enemigo numerosas bajas, se retiró nuestro destacamento, trayendo algunos prisioneros y dos ametralladoras.

Nuestra artillería bombardeó las posiciones enemigas cerca de La Bassée.

### RUSIA

Ampliación.

Petrogrado, 10. Frente occidental.—En dirección de Mitau, región de Olay, después de una preparación de artillería, el enemigo, cuyas fuerzas se elevarían a dos compañías, tomó la ofensiva; pero fue rechazado por nuestros fuegos a sus trincheras de partida.

En el resto del frente, fuegos recíprocos y reconocimientos de exploradores.

Frente rumano.—El 8 de marzo atacó el adversario nuestras posiciones del Noroeste de Okna, tomando tres alturas.

Nuestras tropas contraatacaron, rechazando al adversario en el Oeste del Okna. En el resto del frente, fuegos de fusilería.

Frente del Cáucaso.—En dirección de Sivás, a 40 verstas al Noroeste de Erzindjan, nuestros elementos de reconocimientos atacaron a los turcos cerca de Mirzenil Keya, apoderándose de sus organizaciones, demo-

tiéndolas y volando los depósitos de municiones. Regresaron indemnes a sus líneas, trayendo prisioneros a 33 askaris.

En dirección de Sakkiz, al Sur del lago Urmia, nuestras patrullas avanzaron en la nieve en una profundidad de 25 verstas al Sudeste de Sakkiz.

Aviación.—Una escuadrilla de nuestros aeroplanos voló sobre la estación de Soly, en el Oeste de Smorgonne, arrojando bombas.

### LOS BELGAS

Contra una maniobra alemana.

Copenhague, 9. El corresponsal del Politiken en La Haya ha celebrado una entrevista con M. Huysmans, secretario del Bureau Socialista Internacional, y uno de los fundadores del movimiento flamenco moderno, que le manifestó lo siguiente:

«Lamento muy de veras que algunos agitadores flamencos hayan apelado a Alemania pidiendo la separación de las provincias flamencas y valonas durante la ocupación alemana.

No soy partidario de la separación administrativa, aunque sí de los principios de autonomía local para unas y otras, y me parece extraño pedir alteraciones permanentes a un Gobierno que está condenado a desaparecer.

Ningún Gobierno extranjero puede resolver esta cuestión, y menos que ninguno el de Alemania, que ha perseguido durante muchos años a los polacos y a los otros pueblos que les estaban sometidos.»

### ALEMANIA POR DENTRO

Decisión del canciller.

Zurich, 9. Comunican de Berlín que el canciller alemán ha decidido reclamar a todos los alemanes residentes en el Extranjero, sujetos a los deberes militares. (Agencia Radio.)

El tercer regimiento hannoveriano.

El Haare, 9. Ha entrado en Bruselas el tercer regimiento hannoveriano, llamando la atención del público la palabra Gibraltar, bordada en blanco sobre los azules uniformes.

Este regimiento ayudó a los ingleses en la toma y primeras defensas de Gibraltar. Hace doce años dispuso el Kaiser que se recordara el hecho para complacer al Rey de Inglaterra.

Motines en Colonia.

Londres, 10. Según el corresponsal del «Daily Telegraph» ha habido nuevos motines en Colonia, provocados por las mujeres, a consecuencia de la carestía, pero fueron fácilmente reprimidos.

Un telegrama del Kaiser.

Ginebra, 10. El Kaiser ha dirigido un telegrama de pésame a la viuda del conde de Zeppelin, cuya muerte—dice—constituye la desaparición de uno de los más ilustres alemanes, que tan eficazmente tomó parte en la actual guerra.

«Desgraciadamente—añade—no ha podido tomar parte personal en la lucha final.»

### FUERA DE EUROPA

Los turcos en retirada.

París, 9. La gran victoria de los ingleses que persiguen a los turcos en retirada, evidencia el pánico de los turcos, y está la prueba en las cifras de material abundante cogido en 130 kilómetros.

El centro ruso progresa rápidamente, tomando las defensas consideradas inexpugnables.

El ejército inglés sigue obteniendo éxitos en Palestina y se espera que Medina sea tomada.

Se prevé que todas estas victorias tendrán una gran repercusión en Asia occidental, entre las poblaciones sometidas al yugo turco.

El sueño de los alemanes de penetración en Mesopotamia por prolongación hasta Bagdad por la línea de Hamburgo-Constantinopla es irrealizable.

Invitación a Persia.

Petrogrado, 10. Un telegrama de Teherán dice que la Legación rusa ha invitado al Gobierno persa a tomar de nuevo posesión de las ciudades que han sido evacuadas por las tropas germanoturcas.

Esperando la toma de Bagdad.

Londres, 10. El «Daily News» estima que los éxitos ingleses en Mesopotamia prometen una victoria más importante.

El «Times» insiste sobre las dificultades que presenta la cuenca del Tigris y del Eufrates, creyendo que los progresos de los ingleses serán lentos y prudentes.

El «Daily Chronicle» dice que se puede estimar que los ingleses han alcanzado ya Bagdad, aunque no se tenga confirmación oficial; pero se puede esperar esta noticia de un momento a otro.

### EN FRANCIA

Detalles de una sesión.

París, 9. La Cámara consagró tres sesiones a la discusión de interpellaciones referentes al aprovisionamiento y avituallamiento.

M. Herriot hizo de determinadas medidas de previsión, mostrándose partidario de algunas restricciones.

«El Gobierno—dijo—debe crear cartas ó bonos de pan y leche si ello fuese necesario.»

Concluyó manifestando que el factor económico tendrá casi tanta importancia como el factor militar, pues Alemania, dominada y casi extenuada, se acopla para defenderse económicamente por todos los medios.

El Gobierno aceptó el orden del día.

M. Bander invitó al Gobierno a tomar decisiones urgentes, con el fin de asegurar las necesidades vitales del país.

En el momento de la votación, M. Klotz hizo constar ante la Comisión su protesta hacia el Gobierno, al cual acusó de no tener programa económico.

M. Briand pidió a la Cámara votase, afirmando que el ejército se halla abundantemente suministrado, hasta el extremo de poder hacer frente al enemigo, ampliamente atendido en todas sus necesidades.

La Cámara, por 258 votos contra 176, rechazó el orden del día, quedando M. David completamente derrotado por el Gobierno, al que se reiteró la confianza.

### LA GUERRA SUBMARINA

Juzgando la campaña submarina.

Londres, 9. The Financial Times, discutiendo la guerra submarina, dice que, comparando la actual con la primera campaña submarina de 1915, se puede estimar que el nuevo intento, que los alemanes pretendían iba a ser formidable, es en realidad mucho menos mortífero que el primero, lo cual se debe probablemente a que nuestras medidas preventivas son más perfectas.

El cuadro estadístico de los víveres importados durante la semana que terminó el día 3 de marzo, demuestra que importamos doble cantidad de carne que en la misma semana del año anterior.

Las importaciones de productos lácteos han sido en general más importantes, habiendo aumentado sensiblemente la importación de leche condensada.

Todo esto permite esperar que el país no tendrá que sufrir grandes privaciones y que la situación tenderá a mejorar cuando los neutrales vuelvan a tener confianza y consientan a sus navíos ser fletados por el Gobierno Británico.

### LOS ESTADOS UNIDOS

Muerte de un embajador.

Nueva York, 9. Ha muerto Mr. Wilkins Guthrie, embajador de los Estados Unidos en Tokio. (Agencia Radio.)

Bergson en América.

Nueva York, 9. Se ha verificado una importante manifestación en honor de Francia en la Academia americana de Letras y Artes. El profesor Bergson, cuya presencia en América en estos momentos es de una importancia grande, fué recibido solemnemente por la Academia, que quiso honrar con su presencia a la Academia Francesa y a Francia.

M. Bergson pronunció un discurso, que fué interrumpido muchas veces por los aplausos de los asistentes.

«Nadie—dijo—se queja en Francia. En todas partes hay una decisión tranquila de luchar hasta el fin por un ideal preferible a la misma vida.

Esta resolución está reforzada por la condición de que no se baten sólo por Francia, sino también por todos los derechos humanos.»

Luego el orador leyó algunos escritos hechos en las trincheras para demostrar el estado del alma de Francia.

Terminó hablando de América.

Dijo que éste había sido siempre el país del ideal y que el idealismo había sido siempre el lazo principal entre ambos países.

«Nadie duda—concluyó diciendo—que este lazo será más fuerte aún ante la estimación mutua de las Academias americana y francesa.»

Palabras de Wilson y Roosevelt.

París, 9. En un discurso pronunciado en Nueva York dijo Wilson cuál era la situación de Alsacia y Lorena desde hace cuarenta años, citándolo como ejemplo típico de lo que hay que evitar para lograr una paz permanente.

Roosevelt, entrevistado por el «Petit Journal», dijo que estimaba que podrán lograr beneficios de la paz internacional las naciones que hayan intervenido en la guerra.

Hablando como patriota y cristiano, declaró que esperaba todo de la guerra, agregando que se proponía organizar una legión de combatientes para el frente europeo, estando convencido de que le seguirán innumerables boys.

El peligro mejicano.

Nueva York, 9. Se calculan en 50.000 los alemanes que han salido de los Estados Unidos por la frontera mejicana.

Esto no deja de preocupar al Gobierno, quien tiene la prueba de que se habían tramado proyectos de sublevación por Alemania en los tres Estados que bordean la frontera mejicana, y que en la famosa carta de Zimmerman se habían prometido a Méjico.

En cambio, Colombia hace protestas de fealdad, y el Gobierno colombiano va a encargar a una Comisión militar que haga investigaciones a lo largo de la costa para hallar los

depósitos de los submarinos que los alemanes han establecido.

Los buques yanquis serán armados.

Poldhu, 10. Telegramas de Washington informan que, como resultado de las consultas que ha tenido el Presidente Wilson con sus consejeros legales, ha llegado a la conclusión de que tiene poder suficiente para armar los barcos mercantes americanos contra los submarinos alemanes, y espera ponerlo en práctica inmediatamente.

Algunos de los barcos americanos zarparán para las zonas en que se encuentran los submarinos, y serán armados por el Gobierno inmediatamente.

Los nombres de los barcos no serán publicados.

El Presidente ha decidido convocar para un breve plazo al Congreso, y se dice que será reunido el día 16 de marzo.

Mr. Daniels, secretario de la Marina americana, se ha dirigido a la Prensa con el fin de que no se den a conocer los detalles de los barcos armados ni sus movimientos.

También ha recibido la promesa de todas las Compañías de Cables de que no cursarían mensaje alguno dando cuenta del movimiento de los barcos.

El Gobierno posee ya la inspección de las estaciones radiotelegráficas.

Los complots alemanes.

Londres, 10. Telegrafían de Nueva York a The Daily News que los últimos complots alemanes descubiertos en los Estados Unidos han causado extraordinaria emoción.

En algunas localidades importantes del Estado de Nueva York se han encontrado bases que se suponían fuesen destinadas al emplazamiento de cañones.

Se confirma que Mr. Seckunca compró terrenos cerca de la Escuela Militar de West Point y de los depósitos de Ashokan, que surten de agua potable a Nueva York.

El doctor alegó que estas compras obedecían a la creación de una colonia de casas baratas; pero las condiciones del terreno desmentían el aserto.

La Policía cree que ese emplazamiento debía ser utilizado por los terroristas en caso de guerra con Alemania.

Los que votaron en contra.

Washington, 10. Los senadores que han votado contra el «bill», limitando la duración de los discursos, son Lafollette, Sherman y Gronna.

El Congreso se reunirá el día 16.

Washington, 10. Una comunicación oficial anuncia que el Presidente Wilson ha decidido reunir una sesión extraordinaria en el Congreso el día 16 de abril.

Ya se han hecho las convocatorias oficiales. El Presidente decidió definitivamente que no hay necesidad de esperar la nueva sesión para ordenar el armamento de los navíos de comercio.

Se puede ver, por tanto, que era prematuro anunciar ayer que el Presidente no sólo había tomado esta decisión, sino que había dado el orden de proceder a dicho armamento.

En todo caso, el Gobierno parece decidido a no publicar ningún informe sobre el armamento de navíos.

Se puede sacar la conclusión de que está resuelto a ejecutar sus planes dentro del mayor secreto y a no divulgar el nombre del primer buque que sea armado.

Las intrigas alemanas en Méjico.

París, 10. La situación de Méjico se pone bastante inquietante. Informaciones recibidas en Washington y en Nueva York dan a conocer que los alemanes que han llegado allí en gran número, procedentes de los Estados Unidos, se agitan cada día más en Méjico.

Se celebran constantemente importantes Asambleas secretas en Veracruz y en Monterrey. Una poderosa estación de telegrafía sin hilos recibe instrucciones enviadas directamente a Méjico desde Alemania, y viceversa, y evita toda censura impuesta por los aliados y los Estados Unidos a los despachos alemanes. Parecen confirmarse los rumores de que se abastece a los submarinos alemanes que esperan la exportación de aceite y de petróleo a Inglaterra que existe en el Golfo mejicano.

### NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Condena por espionaje.

Copenhague, 9. El corresponsal en Bergen del «National Tydende» comunica que ha sido condenado por los Tribunales de justicia a ocho meses de prisión el hijo de un naviero, acusado de espionaje comercial.

Un informe.

Londres, 9. El informe publicado sobre la expedición a los Dardanelos pone de manifiesto que las faltas debidas al Gabinete anterior no podrán reproducirse con la organización actual.

La sinceridad del informe reforzará la confianza pública. (Agencia Radio.)

Batallón de ferrocarriles sudamericano.

Londres, 9. Va a ser enviado a Francia

un batallón de obreros de ferrocarriles, pedidos por el Gobierno inglés al Gobierno sud-africano.

Será mandado por un oficial que se ha distinguido en la organización de las vías férreas de África occidental y oriental alemana.

**Los trabajos agrícolas en Inglaterra.**

**Londres, 9.** Los trabajos agrícolas continúan activamente.

En los terrenos de los ministerios de la Guerra y de Marina, aparatos automóviles trabajan noche y día.

El 75 por 10 de las tierras se emplean en el cultivo de la avena y las patatas.

En un gran número de fábricas de municiones se han tomado medidas especiales para permitir a los obreros en sus horas libres dedicarse al cultivo de las legumbres para las cantinas de las fábricas.

**Una prohibición.**

**Paris, 10.** La prefectura del Somme publica en los periódicos un aviso prohibiendo a los niños recoger bombones del suelo, pues se ha demostrado que los aviones lanzan caramelos y bombones con virus del cólera, de la peste y de la disentería.

**VIDA DEPORTIVA**

**MOTOCICLISMO**

**Moto-Sport.**

Esta Sociedad celebrará junta general en su domicilio, Carmen, 33, principal, el próximo día 26, a las seis de la tarde, para dar lectura del reglamento y elección de cargos.

**HIPICA**

**Carreras de caballos en Sevilla.**

Los días 23 y 26 del próximo abril se celebrarán en Sevilla grandes carreras de caballos, con el siguiente programa:

**Primer día.—23 de abril.**

Primera carrera, Militar lisa, para toda clase de caballos militares.

Premios del ministerio de la Guerra: 1.000 pesetas al primero y 200 al segundo.

Distancia, 2.000 metros.

Matricula, 50 pesetas.

Segunda carrera, Alfonso XIII, para caballos enteros y yeguas de pura sangre de tres años en adelante nacidos y criados en España.

Premios, 2.000 pesetas al primero y 500 al segundo.

Distancia, 4.000 metros.

Matricula, 125 pesetas.

Tercera carrera, Tablada, para potros enteros de tres años.

Premios, 3.000 pesetas al primero y 750 al segundo.

Distancia, 1.800 metros.

Matricula, 185 pesetas.

Cuarta carrera, Garvey, handicap, para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante, nacidos en España.

Premios, 2.000 pesetas al primero y 500 al segundo.

Distancia, 2.000 metros.

Matricula, 125 pesetas.

Quinta carrera, Giralda, para potrancas de tres años.

Premios, 3.000 pesetas al primero y 750 al segundo.

Distancia, 1.800 metros.

Matricula, 185 pesetas.

Segunda carrera, Jerez, para caballos enteros y yeguas cruzados, de tres años en adelante, nacidos en España.

Premios, 2.000 pesetas al primero y 500 al segundo.

Distancia, 2.000 metros.

Matricula, 125 pesetas.

Quinta carrera, Giralda, para potrancas de tres años.

Premios, 3.000 pesetas al primero y 750 al segundo.

Distancia, 1.800 metros.

Matricula, 185 pesetas.

Segunda carrera, Jerez, para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante, nacidos en España.

Premios, 2.000 pesetas al primero y 500 al segundo.

Distancia, 2.000 metros.

Matricula, 125 pesetas.

Premio, 1.500 pesetas.

Distancia, 1.600 metros.

Matricula, 75 pesetas.

Tercera carrera, Triana, handicap, para potros y potrancas de tres años que hayan corrido en las carreras Tablada y Giralda del primer día.

Premios, 2.000 pesetas al primero y 500 al segundo.

Distancia, 1.800 metros.

Matricula, 125 pesetas.

Cuarta carrera, Gran premio de Sevilla, para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante.

Premios, 6.000 pesetas al primero, 1.000 al segundo y 500 al tercero.

Distancia, 2.400 metros.

Matricula, 375 pesetas.

Quinta carrera, Guadaira, para toda clase de caballos y yeguas que hayan corrido en la carrera Jerez, del primer día.

Premio, 1.500 pesetas.

Distancia, 1.600 metros.

Matricula, 75 pesetas.

Sexta carrera, mixta, para caballos y yeguas de tres años en adelante.

Premio, 1.000 pesetas.

Distancia, 2.000 metros.

Matricula, 50 pesetas.

**Condiciones generales.**

1.ª Todas las carreras se registrarán por el Código de Carreras de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar, edición de 1917.

2.ª Las inscripciones se harán por escrito, ó por telegrafo, remitiéndolas al señor secretario de la Sociedad, plaza del Triunfo, 3 (dirección telegráfica y telefónica: Goyena-Sevilla) antes de las cinco de la tarde del día 15 de abril, en cuya hora quedan cerradas, y el secretario procederá a abrir los pliegos recibidos, a cuyo acto podrán asistir los propietarios de caballos que lo deseen.

3.ª Al hacerse las inscripciones se tendrán presentes todas las reglas que establece el Código de Carreras (cap. IV). Deberá satisfacerse el importe de la matricula al hacerse la inscripción.

4.ª En las carreras civiles, todos los caballos y yeguas nacionales, tanto P. S. como cruzados, tendrán un descuento de 6 kilogramos.

5.ª Los jockeys y aprendices no pueden montar en estas carreras si no tienen su licencia correspondiente expedida por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar.

6.ª Todo caballo inscripto tendrá derecho a galopar en la pista de ensayo, a las horas que tenga señaladas la Sociedad, y mediante el pago de 25 pesetas, si su dueño es socio de Madrid ó Sevilla, y de 50 pesetas si no perteneciera a alguna de estas Sociedades.

7.ª La Junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que han de celebrarse.

8.ª Los propietarios cuyos caballos tengan que hacer uso de las vías férreas deberán pedir les sea aplicada la tarifa X, número 17.

9.ª El precio de las vallas, en el Hipódromo, será de 10 pesetas, y de 20 pesetas el de los Boxes, cuyos billetes se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad y serán rigurosamente exigidos.

**GOODYEAR**

**CALLE DE RECOLETOS, 1.**

Neumáticos para automóviles, motocicletas y bicicletas.

Bandajes macizos para camiones.

Gran stock en todas medidas.

**EN LOS MINISTERIOS**

**FOMENTO**

**Ofrecimiento patriótico.**

Entre el conocido y entusiasta agricultor de Sevilla D. Miguel Sánchez Dalp y el director general de Agricultura se han cruzado los telegramas siguientes:

«Atendiendo a sus deseos, estoy sembrando trigo de gran precocidad, consiguiendo por selección del indígena barbilla, poniendo a su disposición el sobrante de mi simiente, por si

lo estima necesario. Queda a sus órdenes su amigo, Miguel Sánchez Dalp.»

«Una vez más demuestra usted ser uno de los primeros agricultores de España. Su ofrecimiento le honra. Ruego me diga qué cantidad de trigo le sobrará y su precio, para caso ser posible ensayarlo, en varias Granjas del Estado.—D'Angelo.»

«Recibo su atento telegrama que me honra, y en contestación tengo el gusto de comunicarle que, siendo para ensayos, pida el que haga falta, rogándole acepte, estimándome sinceramente retribuido con ser útil a la nación.—Miguel Sánchez Dalp.»

**La unificación de tarifas de tranvías.**

La Comisión gestora de la unificación de tarifas de los tranvías de Madrid ha visitado de nuevo al Sr. Gasset, para rogarle que ya que las Cortes no pudieron aprobar el proyecto de ley referente a este asunto de tan extraordinario interés para el vecindario madrileño, y especialmente para la clase obrera que vive alejada del centro de la población, haga cuanto le sea posible para que el Gobierno adopte el acuerdo de implantar por decreto el referido proyecto.

**INSTRUCCION PUBLICA**

**Institutos.**

Se nombra en concurso de traslado catedrático de Latín del Instituto de Valladolid a D. Vicente García de Diego, quedando vacante la cátedra de igual asignatura que venia desempeñando en el Instituto de Burgos.

También ha sido nombrado, en concurso de traslado, profesor de Dibujo del Instituto de Pontevedra D. Eduardo Rojas y Vilches, que lo era del de Huelva.

**Escuelas Normales.**

Se aprueba la permuta entablada entre las profesoras de Escuelas Normales doña María Patrocinio Sanz y Gutiérrez y doña Rosalía Fernández Campos, nombrando a la primera profesora de Gramática y Literatura castellana de la Normal de Castellón y a la segunda profesora de Geografía de la de Murcia.

—Le ha sido concedida la licencia que había solicitado a doña María Antonia Cebrián y Fernández de Villegas, profesora de la Normal de Zamora.

**Escuelas de Comercio.**

Admitiendo la renuncia que ha presentado D. Miguel de Vega y Muñoz del cargo de director de la Escuela de Comercio de Sevilla.

El ministro de Instrucción pública ha firmado una real orden disponiendo que se establezca en la Escuela de Comercio de las Palmas la enseñanza de Arabe vulgar de carácter público y voluntario, con matricula gratuita y sin validez oficial para la carrera mercantil los certificados de aprobación que puedan expedirse a los alumnos que cursen dicha asignatura, y disponiendo que se encargue del desempeño de esta enseñanza, sin derecho a percibir remuneración, D. Manuel de Castro y Castro.

**Universidades.**

Anunciando al turno de concurso de traslado la provisión de la cátedra de Fisiología humana, vacante en la Facultad de Medicina de Sevilla.

**Primera enseñanza.**

Por reales órdenes, y de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, han sido resueltos los recursos de alzada que se mencionan contra órdenes de la Dirección general de Primera enseñanza; el de los directores de las Escuelas graduadas de Lináres sobre expedición de nuevos títulos administrativos con el sueldo de 2.500 pesetas; los de doña Rosalía Sánchez, D. Juan Vila, D. Mariano Velasco, D. Eduardo Soler, don Francisco Estaritus y doña Teresa Gascón, todos ellos acerca del ascenso que solicitaban, y el de D. Pedro Vadillo sobre abono de atrasos.

**SECCION OFICIAL**

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo se sustituyan por los nombres de Ametlla de Mar y Collado y Valverde los asignados

a las localidades Cala de la Ametlla, de la provincia de Tarragona, y Valverde y Collado, de la de Teruel.

**FOMENTO.**—Real decreto declarando que por este ministerio se establecerá una intervención en todas las fábricas y talleres donde se construya ó pueda construirse material de todo género utilizable en los ferrocarriles.

—Otro disponiendo que cuando se suspenda el viaje por causas ajenas al emigrante, el consignatario del barco en el puerto respectivo abone a aquél, por vía de indemnización, tres pesetas 50 céntimos por cada día de retraso, elevándose a cuatro pesetas mientras dure el conflicto europeo.

**PRESIDENCIA.**—Real orden prorrogando hasta 31 de mayo y 31 de agosto del año actual, según que los interesados residan en España ó en el extranjero, los plazos señalados para acogerse a los beneficios de indulto los prófugos, desertores, mozos no alistados y demás personas a que se refiere el artículo 1.º del real decreto de 24 de julio del año próximo pasado.

**EXTRANJERO**

**El temporal en Niza.**

**NIZA, 9.** El temporal reinante en este litoral ha causado grandes desperfectos en el paseo de los Ingleses. (Agencia Radio.)

**Importantes descubrimientos arqueológicos.**

**LONDRES, 10.** Según el corresponsal de Reuter en El Cairo, Danimof pachá ha descubierto Canopé, una de las ciudades más antiguas de Egipto, la cual era el centro comercial del país antes de la fundación de Alejandría.

Desde hacía varios años, Danimof pachá afirmaba que el emplazamiento de la antigua ciudad estaba situado en la región de Aboukir; y parece ahora que sus teorías eran exactas.

Entre los descubrimientos más importantes hechos en la antigua ciudad, figuran los pines públicos de la época de Ptolomeo, monedas de bronce con la efigie de Ptolomeo Soter y de Ptolomeo Evergetes y de la Reina Berenicia. También se ha encontrado una estatua china, lo cual prueba que existían relaciones en aquella lejana época entre China y Egipto.

**CRONICAS DE BIARRITZ**

La boda de D. Gonzalo de Candamo con la linda Srta. Concha Escalante se celebrará en la segunda quincena del mes actual.

—Se ha celebrado hace unos días el matrimonio del joven marqués de las Claras, que reside aquí desde hace algunos años y goza de numerosas y sinceras simpatías, con una distinguida y muy bella dama americana: mistress Sally Arbel.

El joven matrimonio se ha instalado en una preciosa «villa» de Anglet.

—El distinguido senador vitalicio D. Enrique Núñez de Prado está pasando unos días aquí con sus hijos los marqueses de San Carlos de Pedrosa.

—La bella marquesa de Mos ha regresado de París, donde ha estado una semana. El marqués de Mos sigue aún en Londres.

—Los señores de García Ogoña irán a Madrid en la primavera.

—En breve llegarán la marquesa de Montebello y su hermana la señora de Hope Vere, que han alquilado la «villa» Marbella.

La duquesa de aquella suntuosa residencia, la baronesa Pigard, madre de los marqueses de Prat de Nantouillet, ha fallecido hace unos días en París. Gozaba en Biarritz de muchas simpatías, y en su «villa», de estilo árabe, se habían celebrado magníficas fiestas.

—El conde de Mendevelle ha regresado de Madrid y París.

—De París han llegado los señores de Goyeneche (D. Lorenzo).

—La marquesa de Vistabella ha pasado para San Sebastián y regresará en breve a Biarritz, donde pasará una temporada.

—El joven diplomático D. Alvaro Muñoz y Rocaatlava, hijo de los condes de la Viñaza, ha marchado a Petrogrado para ocupar su puesto de agregado en nuestra Embajada en Rusia.

MADRIZZY

**AVISOS UTILES**

**COMPANIA TRANSATLANTICA**

El vapor «ALFONSO XII» de esta Compañía, efectuará un viaje extraordinario a fines del corriente marzo para Nueva York y Habana, haciendo las escalas de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, admitiendo carga y pasaje para los dos expresados puertos.

**El mejor remedio del estómago**

Bicarbonato de Sosa químicamente puro de TORRES MUÑOZ. Cajas pequeñas, y latas económicas a 5 ptas. San Marcos, 11, farmacia

**Mentocorina Darw**

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. De venta: en las principales farmacias y droguerías.

**LA HIGIENICA**

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa: es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pta.

**JAQUECAS NEURALGIAS GRIPES REUMATISMOS encuentran SIEMPRE ALIVIO TOMANDO UN COMPRIMIDO RHODINE** (5.ª Medalla Exposition Universelle Paris) disuelto en un vaso de agua. Tubo de 20 comprimidos. Ptas. 1.50 De venta en todas FARMACIAS



**NO** comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C.ª de San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

**DESENGAÑESE USTED**

Si quiere manteca de vacas selecta y pura, tendrá que pedirla a Montera, 12, «La India». Fábrica montada con los últimos adelantos en la alta montaña de León; preparada con leche y crema esterilizadas. Elaboración especial en desnatadoras, manteceras y refinadoras mecánicas. Sólo así se consigue la rica mantecquilla que le ofrecemos. Hoy mismo debe probarla, compararla y adoptarla. Su salud lo exige. Garantizamos su absoluta pureza. Exportación a provincias; descuentos al por mayor. La Casa más acreditada en helados, cremas chantilly, refrescos americanos, exquisitos chocolates. Casa de moda. Montera, 12, «La India». Tel. 4.460. Madrid.

Folleton de «La Correspondencia de España» (12)

**PABLO BERNAY**

**AMOR Y VENGANZA**

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Suzel, sin saber si estaba despierta ó dormida, corrió al cuarto de su señora.

—¡Señora, es el señor Hans!

—¿El otra vez?

—Lo traen en una camilla, herido; parece muerto. Los hombres que están abajo piden un colchón.

—¿Para qué?

—Para curarlo. El oficial debe ser un cirujano. ¿Qué debo responder?

—Voy allá—dijo Margarita con súbita resolución.

—Pero ¿ese colchón?

—Llévalo, Suzel.

Cuando la joven vió aquel cuerpo inanimado, aquel rostro lívido, aquel pecho manchado de sangre, se quedó aterrada.

—¡Ah, Dios mío!—murmuró juntando las manos.—¡Está muerto!

—¿Todavía no, señorita. Dáme usted una palangana, vendas, agua caliente.

—¡Ya lo oyes, Suzel, agua caliente. Yo

traeré lo demás. ¿Necesita usted alguna otra cosa, señor?

—No—dijo el cirujano señalando a un soldado que se ocupaba en abrir el saco marcado con la cruz roja.—Todo lo que necesito está ahí.

Y quitándose la guerrera para tener más libres los movimientos, comenzó su trabajo.

Con el agua caliente que trajo Suzel, el médico lavó la herida.

Las dos mujeres miraban anhelantes, profundamente impresionadas.

Su piedad para aquel hombre que quizás iba á morir, hablaba más alto en su corazón que el rencor y la cólera.

Y aquellas enfermeras improvisadas se multiplicaban para obedecer las órdenes del cirujano alemán.

En aquel momento la sangre empezó a manar de la herida de Hans.

—¡Dios mío!—exclamó la joven.—¿No detiene usted esa hemorragia, doctor?

El médico movió la cabeza.

—Esa hemorragia, señorita, es tal vez la única probabilidad que tiene de sobre vivir á su herida. Ahora tenemos que ver lo que hay ahí dentro.

Y sin tomar muchas precauciones, porque verdaderamente no había tiempo para ello, aquel hombre metió sin vacilar la sonda en la espantosa herida.

—No—decía explorando en aquellas carnes inanimadas.—La bala no ha tocado a la columna vertebral ni ha interesado el corazón; ha pasado por encima del hígado, destruyéndolo todo. Las arterias principales están intactas. Si no hubiese sido por

eso, ya habríamos tenido una hemorragia terrible.

En aquel momento, sin duda para asegurarse mejor, agitó la sonda con un movimiento brusco, casi brutal, en la herida.

El herido, sometido a una tortura demasiado cruel, tuvo una eripación de los labios, en los que apareció un poco de espuma color de rosa, y lanzó un débil suspiro.

—¡Dios mío! ¿Le hace usted daño, doctor!

—Ya lo he visto. Ha sido un signo de sensibilidad. Eso ya es alguna cosa—dijo el médico.

Como la exploración había acabado el cirujano empezó la cura.

Primero bañó la herida con percloruro de hierro para que la hemorragia, que había cesado, no volviese á empezar. Una vez hecho esto, limpió bien la herida, cerrándola con un tapón de hilas, y la recubrió con uno de esos emplastos resinosos que en aquel tiempo se empleaban para suprimir todo contacto de la herida con el aire exterior.

La misma operación fué practicada en el orificio de salida del proyectil, bajo el omoplato del herido.

Al terminar, el cirujano preguntó: —¿Dónde hay un cuarto con una cama?

Las dos mujeres se miraron indecisas. Margarita, tomando una decisión, dijo: —Sígame usted.

Y condujo al alemán á su cuarto, que era el único que podía ofrecerle.

—Bueno—dijo el cirujano.—¡Aquí estará bien, pues esto es muy aireado.

Dió una orden.

Los cuatro soldados volvieron á colocarse al herido en la camilla, y un instante después estaba acostado

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### LIQUIDACION DEL DESASTRE

Todavía no ha acabado el descenso de las aguas en las zonas invadidas por las inundaciones recientes y ya comienza la liquidación del desastre.

Al decir que comienza la liquidación, o supondrán los lectores que queremos decirnos a lo que hayamos podido hacer los poderes públicos por mitigar tantos dolores.

Verdad es—y decir otra cosa sería incurrir en pecado de injusticia—que en esta ocasión no se ha dormido el Gobierno, que lo ha necesitado de grandes excitaciones para decidirse a promover un expediente para acudir en socorro de los perjudicados. Tan patente era la magnitud de la catástrofe y tan convencidos estaban los gobernantes de que había que proceder ante ella con la mayor celeridad posible.

Pero la celeridad ministerial está condicionada por el desenvolvimiento, lentísimo siempre, de las prácticas administrativas, y por mucho que se quiera correr, ha de tropezar por fuerza con la esencialísima condición del expediente, que ha de dar muchas vueltas y ha de hacer muchas paradas, y por lo regular más que de papel parece de plomo.

Es muy distinto el comienzo de la liquidación del desastre a que por desgracia nos tenemos que referir.

Dan idea de él informes como este que entresacamos de un telefonema de Sevilla: «En Utrera, un grupo de obreros sin trabajo fué al Ayuntamiento en actitud pacífica pidiendo socorros. El alcalde hizo una colecta y la distribuyó entre los peticionarios; pero algunas mujeres asaltaron una panadería, llevándose parte de las existencias.»

Son esas las consecuencias del hambre, y no es de extrañar que tales sucesos ocurran, porque nada hay tan reñido con el expediente como el hambre.

Pueden esperar con relativo sosiego el desarrollo y la ultimación de un expediente de los hacendados que, aun habiendo sufrido pérdidas enormes a consecuencia de la inundación, disponen de reservas que hacen su situación llevadera.

Los pobres obreros del campo, dependientes de un jornal reducido que apenas les permite vivir al día, que han quedado sin ese jornal a causa de la inundación, que no disponen de reserva ninguna, esos quedan entregados al abandono más absoluto. Esos no pueden esperar ni siquiera con relativa calma el resultado del viaje que un expediente ha de realizar por un camino lleno de estaciones de parada en forma de perezosas covachuelas administrativas.

Para ellos no hay más solución ni más expediente que trabajo, trabajo inmediato donde reconquistar los jornales perdidos, única base de subsistencia.

Y todo lo que no sea proporcionarles inmediatamente trabajo, será dar lugar a que el suceso de Utrera se multiplique y se repita en muchas poblaciones. Y si así ocurre, que nadie se asombre, ni aun los que con la mejor voluntad se han dado prisa en promover un expediente, pues ya es sabido que no se han inventado aún expedientes que sirvan para aplacar el hambre.

### Hace cincuenta años

#### Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

11 de marzo de 1867.

Se ha nombrado una Comisión auxiliar de la que existe en Valencia, para preparar los festejos del Centenario de la Virgen de los Desamparados. Esta Comisión, compuesta de los Sres. D. Antonio Aparici y Guisado, D. Vicente Gomis y D. Vicente Pastor, ha circularizado ya una atenta carta a todos los valencianos, que por su parte se hallan animados de los mejores deseos, incluyéndoles invitaciones de la Junta valenciana y del Municipio.

#### POR IR A LOS TOROS

### NIÑO MUERTO POR EL TREN

GRANADA. (Sábado, mañana.) La Guardia Civil del puesto de Loja ha comunicado al gobernador civil, que el día 4 del corriente el tren número 223, en la línea de Bobadilla a esta capital, kilómetro número 77, al salir de aguas, en la estación de Loja, intentó subirse en marcha el niño de once años de edad, vecino de Granada, domiciliado en la calle Aneha de Capuchinos, número 6, llamado Luis Bueno García, con tan mala suerte, que le fracturó ambas piernas.

El niño fué trasladado al hospital de dicha ciudad.

Conoce del suceso el juez de instrucción de aquel partido.

Dicho niño y otro de su edad salieron de Granada el día 4, viajando en los topos del tren número 223, con el propósito de ver los toros de Málaga.

Al llegar a Loja fueron vistos por los empleados y se quedaron en tierra.

Decidieron volver a Granada, y al efecto, cada uno cogió el tope de un coche de un tren de mercancías.

Cuando arrancó el tren, el niño Luis Bueno quiso ocultarse, resbalando y cayendo dentro de la vía.

Todos los vehículos pasaron sobre la criatura, que quedó con ambas piernas separadas del tronco.

El niño, según los informes de nuestro corresponsal, murió a las pocas horas de ingresar en el hospital de Loja.

He ahí las consecuencias de la mala educación de los niños que están en continua vagancia, y de la brutal afición a los toros, que les lleva a tan disparatados extremos.

### CONFLICTOS OBREROS

#### En Tarrasa.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Comunican de Tarrasa que anoche se celebró en aquella ciudad el mitin organizado por los obreros del arte textil con objeto de tratar de las bases de trabajo presentadas a los patronos, y que éstos no aceptan en principio.

Hablaron varios de los presentes, manifestando tendencias opuestas.

Se acordó en definitiva autorizar al Comité directivo del movimiento para que adopte las orientaciones que estime convenientes.

Hablando el gobernador de este asunto, ha manifestado esta tarde su opinión optimista, confiando en que se solucionará el asunto sin que llegue a producirse la huelga.

#### En Sabadell.

Dicen de Sabadell que las representaciones de patronos y obreros dieron por constituida la Comisión mixta, acordando que ésta se reúna el lunes próximo por la noche para cumplir la misión que le fué encomendada.

Mañana, los representantes obreros celebrarán una asamblea, en la cual darán cuenta de todo lo actuado en las entrevistas celebradas con los patronos y el gobernador.

La tranquilidad en aquella población es completa.

#### En Barcelona.

Ha sido levantada la clausura y autorizada la apertura del local en que estaba instalado el Sindicato de carpintería y ebanistería, que fué clausurado con motivo de la pasada huelga.

Para mañana anuncian los cortidores un mitin monstro para tratar de las nuevas bases de trabajo presentadas a los patronos y declarar la huelga ó no, según estimen conveniente.

Se insiste en que el lunes se declararán en huelga los obreros pertenecientes al llamado ramo del agua, esto es, los estampadores, cilindreadores tintoreros y otros.

Los patronos acceden a la petición de aumento de jornal; pero no a otras imposiciones, como la supresión del relevo, porque esto significaría la destrucción del género.

**QUININA EN FORMA SUPERIOR.**—El efecto tónico y laxante del Laxativo Bromo Quinina le hace superior a la quinina ordinaria, y no afecta a la cabeza. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

### La naranja y la cebolla

#### Lo que hacen los barcos extranjeros.

Leemos en *El Mercantil Valenciano*: «Para que nuestros lectores formen cabal juicio de la situación tristísima a que hemos llegado, publicamos los siguientes datos, cuya lectura ha de arrancarles una doble impreca-ción de rabia y de dolor.

Números hablan.

Desde que va el bloque, ó sea desde que nuestros barcos mercantes no navegan, he aquí lo que han hecho los barcos extranjeros que han salido del puerto de Valencia:

**Buques de naciones beligerantes.**

Para Liverpool han salido cuatro buques, con 79.595 cajas de naranja y 42.836 de cebolla.

Para Londres, dos, con 58.999 cajas de naranja y 3.959 de cebolla.

Para Glasgow, dos, con 13.051 cajas de naranja y 12.633 de cebolla.

Para Hull, dos, con 17.402 cajas de naranja y 841 de cebolla.

Para Cardiff, uno, con 1.106 cajas de naranja y 5.236 de cebolla.

Para Newcastle, uno, con 3.868 cajas de naranja y 2.700 de cebolla.

Total buques ingleses, doce.

Total cajas tomadas por los mismos, 174.022 de naranja y 68.205 de cebolla.

Ninguno de ellos ha sido torpedeado.

Además de estos vapores, salió también el *Acañal*, con completo cargamento de carga general, y así como los anteriores, ha llegado a Londres felizmente.

**Buques de países neutrales.**

Para Glasgow han salido dos buques, con 9.114 cajas de naranja y 8.964 de cebolla.

Para Hull, dos, con 17.299 cajas de naranja y 5.200 de cebolla.

Para Londres, dos, con 28.383 cajas de naranja y 6.333 de cebolla.

Para Suecia, uno, con 9.200 cajas de naranja.

Total buques neutrales, siete.

Total cajas cargadas por los mismos, 63.087 de naranjas y 20.497 de cebolla.

Ninguno de ellos ha sido torpedeado.

Las consecuencias dedúzcalas el lector.

Si durante este tiempo hubiéramos tenido barcos españoles, ni los fletes estarían a 13 chelines, ni el porvenir se nos presentaría tan amenazador.»

### El temporal

#### EN SEVILLA

El barrio de Triana.—Laguna desbordada. Comunicaciones interrumpidas.—Una niña muerta.—Una reunión.

SEVILLA. (Sábado, mañana.) El nivel de las aguas del río Guadalquivir va bajando lentamente.

Es tristísimo el aspecto que ofrece el popular barrio de Triana, en el que hay más de setecientos vecinos alojados en las escuelas de San Jacinto. Otros, para penetrar en sus casas, tienen que hacerlo por los balcones. El Ayuntamiento ha repartido limosnas de pan.

Desde la segunda gorieta hasta el final del paseo, a orillas del río, necesitan lanchas para comunicarse.

La vega de Triana trae mayor cantidad de agua, efecto de la unión del Guadalquivir con la ribera de Huelva.

Una laguna próxima a las fábricas de cristal de Trinidad se ha desbordado, inundándose la planta baja del edificio. Por esta causa tuvo que suspenderse el trabajo, teniendo que retirarse los obreros.

El Prado de Santa Justa, donde tenemos la fuente del Arzobispo, está completamente inundado, notándose que, a pesar de que el río baja en Peñarol, no baja en esta otra parte.

Restablecida la circulación ferroviaria con Cádiz, entre las estaciones de Ojuelos y Marchena transbordan los viajeros procedentes de Málaga.

El alcalde abrió una suscripción para socorrer a los perjudicados, encabezándola con mil pesetas.

Restaurado el puente entre Alcolea y Villanueva, circulan los trenes de la línea de Mérida.

Ha quedado interrumpida la comunicación telefónica entre Arahala y Sevilla.

El tren mixto número 44, salido de Fuentes de Andalucía para Marchena, hubo de detenerse en el kilómetro 6,300, por estar cortada la vía en un espacio de cien metros. Regresó a Fuentes.

En Osuna se hundió una casa de la calle de Santa Cruz, muriendo, aplastada por los escombros, la niña Carmen Moreno. Su madre, Rosario, y tres hijos más, fueron sacados, con contusiones, de entre los escombros.

En Saucedo cayó otra casa, lesionando a la dueña y a dos nietas suyas.

En el kilómetro 57 está cortada la vía de Marchena a Córdoba.

Se hallan inundadas la vega y extramuros de Santiponce, estando también anegado el barrio Picacho de Tocina.

Se han reunido en la Alcaldía los diputados a Cortes y senadores, y las autoridades, acordando dirigirse al Gobierno pidiendo active las obras de defensa de la ciudad, teniendo en estudio otros proyectos encaminados al mismo fin.

#### Nuevas noticias.

SEVILLA. (Sábado, mañana.) Aumenta la inundación, a pesar del buen tiempo.

Todas las calles del barrio de Triana están invadidas por las aguas, que alcanzan gran altura.

Se ha suspendido el tránsito por el puente de Isabel II, a causa de hallarse cuarteado uno de sus estribos.

La fábrica de la Cartuja ha paralizado sus trabajos, aunque siguen cobrando los obreros sus jornales.

También suspendió sus faenas la fábrica de vidrio Trinidad.

El Ayuntamiento ha repartido entre los más necesitados cerca de 3.000 kilos de pan. Las escuelas municipales de San Jacinto sirven de albergue a unos 790 vecinos, que se han quedado sin hogar.

En la sesión del Ayuntamiento, el ex alcalde marqués de Torvenueva ha pedido se investiguen las causas que ocasionaron la destrucción de las obras de defensa del río Guadaira, para exigir responsabilidades.

El alcalde, concejales, ingenieros y arquitectos municipales se han constituido en guardia permanente.

Siguen siendo desconsoladoras las noticias que llegan de los pueblos.

En la sala capitular se han reunido el alcalde, varios diputados, algunos senadores, el ingeniero Sr. Gelabert y el presidente de la Asociación de la Prensa, para acordar medios que conjuren el peligro.

El cardenal Sr. Almaraz estuvo esta tarde repartiendo socorros a los inundados de Triana.

#### EN JEREZ

Conflicto del abastecimiento de aguas. JEREZ. (Sábado, madrugada.) Aumenta el conflicto de la escasez de agua para el abastecimiento de la población.

La galería de conducción que se ha roto tardará en repararse varios meses.

Se ha ordenado abrir algunos pozos antiguos.

La calamidad aumenta, porque el Ayuntamiento, habiendo agotado todos sus recursos, tendrá que repartir los obreros entre los propietarios.

#### EN TARIFA

CADIZ. (Sábado, tarde.) Hoy, que parece que el temporal ha amainado, comunican desde Tarifa verdaderos horrores.

En muchas casas el agua llegó hasta los techos.

En el hospital, la inundación revistió caracteres espantosos.

Hubo momentos en los que se creyó que todos los enfermos perecerían ahogados.

Estos pudieron ser sacados después de grandes esfuerzos.

Han quedado destruidos varios cafés y otros establecimientos.

Los destrozos en el arbolado dicen que han sido tremendos.

En la parroquia mayor llegó el agua hasta las gradas del altar.

Los fieles que en aquel momento se encontraban en el templo se refugiaron en la sacristía.

Al ver que la corriente aumentaba, muchas señoras se desmayaron y los niños gritaban angustiados.

Las mujeres y niños tuvieron que ser sacados en caballerías.

Los daños causados son incalculables.

#### EN TETUAN

El río Martín, desbordado. TETUAN. (Sábado, tarde.) Desde hace tres meses viene lloviendo sin cesar.

Hace tres días desencadenó un fuerte temporal, quedando cortados los caminos con Ceuta y haciéndose el correo por la vía marítima.

La noche última descargó una tormenta imponente.

El río Martín desbordó, quedando convertidos en una laguna los muchos llanos que hay por aquel sitio, é interrumpiéndose los trenes militares.

Las aguas cubren los campos hasta cerca del Consulado francés.

Muchas casas particulares han perdido las techumbres.

El violento huracán descajó muchos árboles, entre ellos bastantes del palacio de la Residencia.

El viento era tan fuerte que derribaba a las personas, causando muchas lesiones.

En las posiciones de Lauzión el viento derribó los muros de una cantina, resultando muertos los niños Juan, Antonio y Francisco Pola, y la niña Josefa Sánchez.

El entierro de estas cuatro víctimas celebróse ayer tarde.

#### Rotativas morunas.

Los alfaques salieron a las calles acompañados de todos los niños de las escuelas, cantando y pidiendo a Alah que cesara este viento.

Este ha cesado algo; pero sigue la lluvia.

#### Incomunicación.

El poblado de Río Martín está incomunicado, pues las aguas impiden llegar a Tetuan.

Tampoco puede comunicarse por el puerto, a causa del estado del mar.

Las autoridades militares tomaron personal de Fomento para reconstruir una pasarela provisional.

### ALISO DE TABACO

#### Registro eficaz.

VITORIA. (Sábado, mañana.) Esta tarde ha realizado otro buen servicio la Policía vitoriana.

El segundo jefe de Vigilancia, Sr. Marugán, acompañado de varios vigilantes, ha realizado un registro en la casa núm. 155 de la calle de la Correría, piso segundo, donde habita Dámaso Oraá, por tener sospechas de que éste se dedicaba a la elaboración y venta de tabaco, sin estar previamente autorizado.

Realizada la diligencia, en una de las habitaciones del piso citado la Policía encontró grandes cantidades de tabaco en hoja, picado y puros elaborados.

Encontró, asimismo, las herramientas y útiles necesarios para la fabricación, sorprendiendo a los dueños de la casa cuando se hallaban ocupados en sus menesteres.

De todo se ha incautado, después de levantar la correspondiente acta de entrada y registro.

Esta mañana la Policía practicó otro registro en una casa de la calle de Francia, donde encontró unos veinte paquetes de puros que procedían de la fábrica del Sr. Oraá.

#### ENTRE OBREROS

### PALOS Y TIROS

BILBAO. (Sábado, noche.) Hace algún tiempo que están en huelga los obreros tejedores del barrio de los Alumbres.

Esta mañana un grupo de huelguistas agredió al capataz y al encargado, dándoles algunos estacazos.

Se cruzaron algunos disparos.

Han resultado de la reyerta cuatro heridos.

La Policía intervino, practicando varias detenciones.

#### CATALUÑA

#### De elecciones.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) La lucha electoral de mañana no se presenta con el aspecto de violencia que otras anteriores.

Todas las señales son de que la elección será pacífica, aun en los puntos en los cuales luchan por las mayorías dos ó tres partidos.

Las antiguas organizaciones republicanas radical, republicana nacionalista y regionalista son las tres únicas que se disputan con preferencia los votos en la provincia.

Lucharán también los republicanos del bloque, aunque éstos sólo en el distrito de Barcelona.

Los carlistas, unidos con los monárquicos, lucharán en Manresa y Arenys y en algunas otras poblaciones, pero sin que adquiera por ahora la lucha la virulencia que en otras ocasiones.

La animación sólo se nota, en honor a la verdad, en los centros políticos afines a los candidatos y en la serie de mítines y reuniones electorales que se celebran hoy, que son en bastante número, al igual de los que se celebraron ayer.

En todos ellos la concurrencia no es tan abundante como en otras elecciones, y la tónica de los discursos, la de siempre: combatir las cualidades políticas de los adversarios.

#### La Exposición artística.

Durante el día circularon ayer con insistencia rumores de que había ocurrido un incidente desagradable entre la Junta de Museos de Barcelona y la que tiene a su cargo la realización del Salón Francés, que ha de celebrarse esta primavera en el Palacio de Bellas Artes.

Según noticias, lo ocurrido fué lo siguiente: El pintor Luciano Simón envió a Barcelona, como dijimos oportunamente, el cartel anunciador de la Exposición de Arte, cuya obra le fué encargada, para que aquí se tirara en uno de los talleres de Barcelona.

Luciano Simón ha presentado una notable obra que representa a una matrona que simboliza a la República francesa, cubierta con el gorro frigio y envuelta en un manto con los colores de la bandera de España.

La Junta de Museos examinó el cartel y lo aprobó, disponiendo que inmediatamente empuen los trabajos para tirarlo; pero un vocal de la Junta que no había asistido a la reunión, interesó la suspensión de la tirada del cartel para introducir modificaciones que alteraban la idea del autor. Esto dió lugar a un incidente en el que terciaron el alcalde y otros individuos de la Junta, lográndose con la intervención de todos que el incidente no revistiese mayor gravedad y que el cartel de Luciano Simón que, según noticias, es una magnífica obra de arte, esté ya en los talleres a punto de ser tirado tal y como lo concibió su autor.

#### Un parricidio.

Telegrafian de Girona que, gracias a la habilidad del juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés, se ha descubierto quién fué el autor del asesinato de la posadera del pueblo de Riu de Arenas.

Ha resultado ser autor el hijo de la víctima.

Según ha confesado, la madre se oponía a que contrajera matrimonio, y en vista de que no podía convencerla, aprovechando la ocasión de que el padre estaba ausente, la asesinó.

Convicto y confeso ha ingresado en la cárcel.

Tiene treinta y cinco años de edad.

#### Galicia

#### El Montepío marítimo.

CORUÑA. (Sábado, mañana.) Se ha reunido la Sociedad de Marineros Mercantes, en unión de la Federación de las Sociedades obreras, asistiendo también delegados del Comité Nacional de Obreros del Mar, de Barcelona.

Se ha acordado en esta reunión adoptar todas las medidas necesarias para que los vapores mercantes y los pesqueros reclamen la constitución del Montepío Marítimo, estableciendo Centros de enseñanza y logrando la reglamentación del trabajo a bordo.

La Federación obrera ha ofrecido su apoyo incondicional, añadiendo que llegará a la huelga general, caso de no ser atendidas las peticiones formuladas.

#### El entierro del poeta Ponal.

Al entierro del poeta gallego Eduardo Ponal ha asistido enorme concurrencia. El comercio cerró sus puertas al paso de la comitiva.

Muchas casas enlutaron sus balcones. Se han recibido muchísimas coronas.

En el acto se pronunciaron discursos, y la muchedumbre entonó el himno a Galicia, del cual era autor Ponal.

#### LEON

Una conferencia.—Reunión de agricultores y ganaderos.—El Banco Nacional Agrario.

SALAMANCA. (Sábado, mañana.) La conferencia que en el Ateneo ha dado el doctor Lecha Marzo se ha visto concurridísima.

Hizo la presentación del conferenciante el catedrático de Medicina D. Daniel Mezquita.

Se ha reunido la Directiva de la Liga de Agricultores y Ganaderos, con asistencia de los elementos agrícolas, bancarios, propietarios, ingenieros agrónomos, senador señor Maldonado, abogados y representantes de la Prensa, con objeto de ver el medio de aplicar el Crédito agrícola a los préstamos, principalmente de ganados.

Nombróse una Comisión que formule dictamen.

Después acordóse enviar al ministro de Hacienda una protesta contra las manifestaciones hechas en *La Época* por el vizconde de Eza, proponiendo que la creación del Banco Nacional Agrícola sea exclusivamente intervenida por el Banco de España, Banco Hipotecario de León XIII y Caja de Crédito de la Asociación de Ganaderos de España, por entender la Liga de Agricultores y Ganaderos de Salamanca que todas las Asociaciones legalmente constituidas son merecedoras de recibir préstamos del Banco Nacional Agrícola.

La asamblea resultó muy laboriosa.

### EL TEATRO EN PROVINCIAS

MALAGA. La Academia de Declamación celebró una nueva velada, representándose las obras *Golondrina*, *El padrón municipal* y *Los incasables*.

Entre sus intérpretes figuraron, en primer término, las Sras. Lozano, Barrero y Parrilla, que no han de tardar en figurar en compañías, y los Sres. Pedrés y Quesada.

Secundaron tan excelente labor las señoritas Rosso, Clavijo, Martínez y Alonso, y los Sres. Sánchez Guisado, Fernández, Sánchez Jimenez, Serrano, Ortiz y Díaz Aragón.

Con razón fué muy felicitado el director, Sr. Ruiz Borrego.

# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA

### MAS ESCUELAS

El ministro de Instrucción pública se propone crear gran número de escuelas nuevas. Cuanto antes, mejor.

Es lamentable la lentitud y sobre todo la taquografía con que el Estado atiende a solucionar el gravísimo problema del analfabetismo que se padece en España.

Todos reconocen la existencia de esa gran llaga nacional, que va desapareciendo ya de todos los países, incluso los más pobres, y, sin embargo, no se arbitran de una sola vez, única manera de que sea verdaderamente eficaz el remedio, los recursos necesarios para atender a las necesidades de la instrucción primaria.

Tres aspectos tiene esta cuestión. La primera es completar el número de escuelas, creando las que hagan falta, con sujeción al arreglo escolar y al censo de la población infantil en toda la nación.

En este punto, las deficiencias son todavía grandes. En el propio Madrid, si no fuese el auxilio que a la educación prestan los colegios particulares y las escuelas establecidas por instituciones religiosas o benéficas, la mayor parte de los niños quedarían forzados a la más completa incultura, porque la capital de la nación; vergüenza da confesarlo! no cuenta, no ya con el número de escuelas públicas que requiere su población, ni siquiera con aquellas más indispensables para educar a los más pobres, que no pueden frecuentar los centros de enseñanza particulares de pago, donde la admisión de alumnos se halla restringida.

Otro aspecto se refiere a los locales. Son muy raras las poblaciones—y no hablemos para nada de los lugares rurales, donde es un bochorno lo que ocurre, salvo en aquellas aldeas donde algunos filántropos han construido por su cuenta magníficos grupos escolares, como acontece en Santander y en Asturias—que cuentan con edificios decorosos, higiénicos, con todos los requisitos que hoy se exigen para las áreas escolares.

Cuanto se diga sería un pálido reflejo de la realidad que nos deshonra.

En último término, aunque quizás deba colocarse en primer lugar, está el sueldo de los maestros. Hoy se exige a éstos más amplios estudios para que sea mayor su preparación técnica para la enseñanza. En cambio, después de tantos sacrificios, se les retribuye con un mequino haber anual, constituyendo la carrera de profesor de instrucción primaria «un medio de vivir que no da para vivir», como decía nuestro inmortal «Figaro».

A estas tres importantes cuestiones quiere atender, resolviéndolas, el ministro de Instrucción pública. Como conocemos tanto sus talentos como sus arrosos, abrigamos la esperanza de que muy pronto el analfabetismo español dejará de ser el mayor padrón de ignominia de nuestro país.

## PARA HOY

### Boletín religioso

Domingo 11 de marzo de 1917.

Sale el Sol á las 6,18.  
Se pone á las 5,3.

### Santos del día.

Domingo III de Cuaresma. Santos Eulogio, Heraclio, Zósimo, Ramiro, Trófilo, Cándido y Gorgonio, mártires; Sofronio, Benito, Fermín, Constantino y Pedro, confesores; y Santa Aurea, virgen.

### CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Carmen, 12); continúa solemne novena á San José; á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez y media, misa solemne; por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón, que predicará D. Mariano Benedicto; novena, preces, procesión de reserva y gozos al santo.

En la catedral, á las nueve, horas canónicas, y á continuación misa solemne, predicando el muy ilustre señor D. Francisco Morán.

En la Real Capilla, á las once, misa cantada; será orador el obispo de Sión.

En las parroquias, ídem, á las diez, sus respectivos párocos.

En la Encarnación, ídem ídem, D. Juan Suárez Schmitter.

En los Portugueses, ídem ídem, D. Agustín Parareda.

En las Descalzas, ídem ídem, D. Donatilo Fernández.

En San Francisco, ídem ídem, D. José Jover.

En San José, á las once, función solemne á Santo Tomás, costeada por los catedráticos de la Universidad Central, siendo orador el reverendo padre Fray José Cuervo, de la Orden de predicadores.

En las Monjas de la Latina (Toledo, 60), termina la novena-misión de Nuestra Señora de las Angustias, y predicará en la misa, á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, el P. Gabriel Palanca.

En el Caballero de Gracia, ídem la misión de la V. O. T. de Servitas, dirigida por los padres capuchinos; á las ocho de la mañana, misa de comunión general, y por la tarde, á las cuatro, estación, corona dolorosa, plática doctrinal y sermón moral, por el P. Vi-

llarrín, y bendición papal, y acto seguido saldrá procesionalmente la V. O. T. de Servitas con su imagen de Nuestra Señora de los Dolores, regresando á su iglesia.

En el Salvador, á las seis de la tarde, se dará la novena á Jesús del Perdón; predicará D. Sebastián Rodríguez Larios.

En Santa Cruz, por la tarde, á las seis, se manifestará á S. D. M.; rezándose la estación y el rosario, y se hará un punto de meditación y la reserva.

En la iglesia de la Compañía, á las ocho, misa de comunión para las Hijas de María, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón; orador, P. Florentino Laria; á las once y media, lección sacra.

En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, por la tarde, á las cinco y media, empiezan los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el P. Juan Antonio Domínguez.

En San Pascual, por la tarde, á las cinco, sermón y miserere, siendo orador D. Luis González Suscun.

En las Monjas Vallecas, ídem ídem, D. Isidro Estechea.

En la iglesia de San Andrés de los Flamencos empiezan los ejercicios espirituales, dirigidos por el muy ilustre señor D. Manuel López Anaya; á las seis de la tarde, rosario, novena á San José, sermón preparatorio de los santos ejercicios y bendición con el Santísimo.

Novenas á San José.

En San José empieza, siendo oradores: en la misa, á las nueve y media, D. Eudocio González, y por la tarde, á las cinco y media, el muy ilustre señor D. Diego Tortosa.

En San Ginés, ídem ídem, D. Angel Nieto, y á las seis, el P. León Santibañez.

En San Sebastián, ídem ídem, señor cura pároco, y el muy ilustre señor D. José Julián Santellu.

En San Millán, ídem ídem, D. Ildefonso Linarés, y á las seis y media, D. Eduardo Martínez.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, ídem, y predicará, sólo por la tarde, á las cuatro y media, D. Mariano Benedicto.

En San Marcos, ídem ídem, á las cinco, don Rafael Sanz de Diego.

En las Carboneras, ídem ídem, P. León.

En el Cristo de la Salud, ídem ídem, D. José Suárez Faura, á las cinco y media.

En la parroquia de Santa Teresa, ídem ídem, D. Angel Ruau.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem ídem, un padre del Corazón de María.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga (plaza de Manuel Becerra), ídem ídem, el señor cura.

En el Perpetuo Socorro, ídem ídem, P. Ramos.

En el Carmen, á las seis, D. Mariano Benedicto.

En San Ildefonso, ídem, P. Wenceslao del Santísimo Sacramento.

En Santa Bárbara, ídem, P. Luis Urbano.

En San Martín, ídem, P. Albino González Menéndez.

En el Buen Suceso, ídem, D. Santiago Estebanell.

En la iglesia Pontificia, ídem, P. Chaubel.

En Santiago, ídem, P. Gaité.

En San Lorenzo, ídem ídem, D. Angel Lázaro.

En las Monjas del Sacramento, ídem ídem, D. José Suárez Faura.

En las Monjas de Santa Ana se hará la novena, sin sermón, por la tarde, á las cinco.

En la iglesia de la Consolación, ídem ídem, á las cinco y media.

En los Dolores, ídem ídem, al anochecer.

La misa y oficio son de la Dominica tercera de Cuaresma; rito semidoble, color morado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belén en el Salvador, de la Fuencisla en Santiago, del Amparo en San José, ó de Lourdes en San Fermín.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Juan Bautista.

## Neurastenia gástrica

Con el uso del ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS, la dispesia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfloquecimiento, curándose la neurastenia.

## Nace cincuenta años

### Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

11 de marzo de 1867.

Ayer se verificó en el circo del Príncipe Alfonso el primer concierto de la Sociedad de profesores, bajo la dirección del Sr. Barbieri, que ha sabido despertar hacia estas solemnidades artísticas la más viva afición en el público madrileño. Las 16 piezas que ayer se ejecutaron son á las más selectas, y todas ellas de un efecto magnífico y completo.

El molet de Wermuth Meister, coro á voces solas; la *Sinfonía pastoral*, de Beethoven; la abertura de *Raymond*, de A. Thomas; el coro *Mira la blanca luna*, de Rossini, cantado por todas las tiples y todos los tenores primeros, y la abertura de *Le pardon de Ploermel*, de Meyerbeer, merecieron estrepitosos aplausos y los honores de la repetición.

### PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Segunda edición.—1917.  
«RECETARIO INTERNACIONAL» por el doctor DON CAMILO CALLEJA 11 pesetas encuadernado, principales libreros.—Es el libro más indispensable para los médicos.

## EN LA PRESIDENCIA

### IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

#### A LA ENTRADA

A las cuatro y media de la tarde se reunió ayer los ministros en la Presidencia.

El Sr. Gasset manifestó que llevaba un expediente de crisis obrera.

Ha pedido á los ingenieros jefes de las provincias que formen un presupuesto de las obras más urgentes que precisa acometer á consecuencia de los destrozos causados por los últimos temporales, para hacer las que se puedan dentro de los recursos que el Tesoro puede dedicar á esta clase de obras.

Tanto el ministro de Fomento como el ministro de la Gobernación se proponían dar cuenta á sus compañeros de los telegramas recibidos acerca de los daños causados por las recientes inundaciones.

También daría cuenta el Sr. Gasset de otros asuntos relacionados con los transportes terrestres y marítimos y algo del carbón.

El Presidente del Consejo ratificó las manifestaciones que hizo por la mañana acerca de que lo tratado en el Consejo daría poca materia para la publicidad.

El ministro de Hacienda declaró que iban á tratar de la ejecución de los planes económicos y de otros asuntos, de los cuales sería mejor hablar á la salida.

Los demás ministros se limitaron á consignar que en el Consejo de ayer el ministro de Hacienda era el que tenía la palabra.

#### A LA SALIDA

El Consejo terminó á las siete y media de la tarde.

El conde de Romanones manifestó que dejaba la palabra á los ministros de Hacienda y Fomento, porque los asuntos tratados se referían á ambos ministerios.

El Sr. Alba dió la referencia en los términos siguientes:

«El Consejo ha deliberado sobre la propuesta del ministro de Hacienda relacionada con el empréstito, siendo aprobada por unanimidad.

Tendré el honor de exponerle esta noche á S. M. el Rey, y por deberes naturales de respeto al Soberano no detallo á ustedes las condiciones del plan.

A las doce de la noche recibiré á ustedes en mi despacho y les entregaré una copia de las condiciones del empréstito.

El Consejo ha examinado de nuevo los problemas relacionados con las subsistencias y abaratamientos de que ha venido ocupándose en reuniones anteriores.

Se acordó dictar nuevas disposiciones, cuya ejecución corresponde á los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda.

Por lo que respecta al carbón podemos afirmar que por el momento no falta dicho combustible, y que además el Gobierno se preocupa para que no llegue á sentirse.

Examinamos el problema de la exportación de algunos artículos que no tienen consumo en España ó que son tipos que se cultivan exclusivamente para el extranjero, y que por su precio no comen las clases proletarias.

De acuerdo con la propuesta de la Junta de Subsistencias, el ministro de Hacienda dictará las reales órdenes oportunas de autorización; pero estas reales órdenes contendrán una cláusula, según la cual, en el momento en que se produzcan oscilaciones en los artículos similares de consumo nacional, se entenderá *ipso facto* que queda suspendida la autorización de exportar.

En cuanto á los daños sufridos por varias regiones con motivo de los últimos temporales, el Gobierno ha examinado los datos recibidos, y espera los datos que ha pedido á las autoridades y á los delegados especiales para formar juicio cabal de la cuantía de los daños.

Hasta ahora, por los datos recibidos parece que los principales daños afectan á puentes y carreteras, y por fortuna el temporal ha cedido, evitándose mayores estragos.»

Terminó diciendo el Sr. Alba que hoy publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* el plan de reorganización de los servicios en Marruecos que el ministro de la Guerra ha sometido á la aprobación del Consejo, y que representa una positiva economía.

El Sr. Gasset amplió la referencia, diciendo, respecto al carbón inglés, que las medidas adoptadas se refieren á gestionar que venga cuanto sea necesario y á detener el consumo para evitar escasez aquel combustible, pues las medidas necesitan un plazo que no es inmediato para que produzcan sus efectos.

En cuanto á las inundaciones, dió cuenta de las órdenes dadas á los ingenieros, para que rápidamente envíen los datos de los destrozos sufridos, para remediarlos con la celeridad que permitan los gastos del Estado, haciéndolo pronto, porque contribuirá á conjurar la crisis obrera.

AMPLIACION

El Consejo fué dedicado casi por entero á tratar del empréstito.

El Sr. Alba expus su plan con relación á éste, plan que oyó el Consejo con la atención que es de suponer tratándose de una materia tan delicada y á la vez de importancia tan vitalísima para España en estos momentos, examinándolo con toda amplitud y aprobando con una perfecta unanimidad la propuesta que sometió á la consideración de sus compañeros el ministro de Hacienda.

Obtenida por éste la aprobación referida, anunció á los ministros que anoche mismo pondría á la firma regia el decreto oportuno, previo informe á S. M. de cuanto en Consejo había sido tema de deliberación, para lo

cual solicitó hora del Monarca, fijando éste la de las diez.

El Gobierno concede á la decisión de emitir el empréstito, toda la importancia que tiene el hecho de ser la primera vez que se pone en contacto con la representación del capital.

Confía en el éxito, estimando éste como descontado; pero si ese éxito no respondiera á tales esperanzas, el Gobierno, fundándose en la importancia que, como ya hemos dicho, concede al acto que realiza, se consideraría fracasado y procedería en consecuencia.

Estima que no ha podido retrasar por un momento más la emisión del empréstito, porque, aparte de las obligaciones á que tiene que hacer frente, y para las que necesita los recursos debidos, tiene que consolidar la deuda flotante emitida y á la que se hace referencia en el decreto que por separado publicamos.

En el Consejo dió cuenta el ministro de la Guerra de la nueva organización del Ejército en Marruecos.

El general Luque, respondiendo á las aspiraciones de la opinión pública en general, y acogiéndose á la ley de Autorizaciones, implanta la organización que sobre la base de economías no despreciables llevaba al presupuesto que entregó á las Cortes para 1917, y que no llegó á ser discutido.

La organización deja reducido á 60.000 hombres todo el Ejército de nuestra zona de influencia y contiene economías importantes, no sólo en el personal de tropa, sino en muchos otros destinos que por virtud de aquellas desaparecen.

Para darse idea de su importancia, bastará con que digamos que el presupuesto total de guerra para África es de 90 millones, y ya se sabe que ha habido años en que los gastos han alcanzado las cifras de 120 y 130 millones de pesetas.

Seguramente que lo hecho por el general Luque será muy bien recibido.

El Consejo dedicó, aunque brevemente, algún tiempo á las demás cuestiones de que se hace mención en la referencia oficiosa.

## BOLSA DE MADRID

| FONDOS PUBLICOS                           | Día 9  | Día 10 |
|---|--------|--------|
| <b>4 por 100 interior.</b>                |        |        |
| F.....                                    | 74 70  | 73     |
| E.....                                    | 75 25  | 72 50  |
| D.....                                    | 75 50  | 74     |
| C.....                                    | 77 65  | 71 65  |
| B.....                                    | 77 70  | 77     |
| A.....                                    | 77 70  | 77 25  |
| G y H.....                                | 77 50  | 75     |
| Diferentes series.....                    | 76 50  | 76 80  |
| Fin corriente.....                        | 74 50  | 73 25  |
| Fin próximo.....                          | 74 50  |        |
| <b>4 por 100 exterior (estampillado)</b>  |        |        |
| F.....                                    | 82 80  |        |
| E.....                                    | 82 85  |        |
| D.....                                    |        | 83 90  |
| C.....                                    | 84 90  | 83 90  |
| B.....                                    | 85 15  |        |
| A.....                                    | 84 25  | 81 10  |
| G y H.....                                |        |        |
| Diferentes series.....                    |        |        |
| <b>4 por 100 amortizable.</b>             |        |        |
| E.....                                    | 86 70  |        |
| D.....                                    |        | 86 65  |
| C.....                                    | 86 65  | 86 65  |
| B.....                                    |        |        |
| A.....                                    |        |        |
| G y H.....                                |        |        |
| Diferentes series.....                    | 86 70  |        |
| A plazo.....                              |        |        |
| <b>5 por 100 amortizable.</b>             |        |        |
| F.....                                    | 85     | 84 50  |
| E.....                                    | 85     | 84 80  |
| D.....                                    | 85 40  | 84 75  |
| C.....                                    | 87     | 86 25  |
| B.....                                    | 87 90  | 87 50  |
| A.....                                    |        |        |
| G y H.....                                |        |        |
| Diferentes series.....                    |        |        |
| <b>Obligaciones del Tesoro al 4,50 %.</b> |        |        |
| Serie A.....                              |        | 102 20 |
| Serie B.....                              | 101 90 | 101 35 |
| <b>Obligaciones del Tesoro al 4,75 %.</b> |        |        |
| Serie A.....                              | 103 15 | 103    |
| Serie B.....                              | 102 90 | 102 75 |
| <b>Ayuntamiento de Madrid.</b>            |        |        |
| Resultados.....                           |        | 90     |
| Obligaciones del 1868.....                | 73     |        |
| Expropiaciones del Interior al 5 %.....   |        | 93 30  |
| Cédulas del Ensanche.....                 | 88     | 87     |
| Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras).....  |        | 91     |
| Emprestito del 1914.....                  |        |        |
| <b>Banco Hipotecario de España.</b>       |        |        |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....    | 97     |        |
| al 5 %.....                               | 104    | 103 75 |
| <b>Valores industriales (acciones)</b>    |        |        |
| Banco de España.....                      | 448    | 448    |
| Compañía de Tabacos.....                  | 276 50 | 276    |
| Banco Hipotecario.....                    | 202    |        |
| Hispano Americano.....                    |        | 137    |
| Español de Crédito.....                   | 257    |        |
| Unión Española de Explosivos.....         | 58 50  | 56 75  |
| C. Azucarera, acciones preferentes.....   |        |        |
| ordinarias.....                           |        |        |
| Altos Hornos.....                         | 145    |        |
| Duro Felguera.....                        |        |        |
| Unión Alcolholera Española.....           |        |        |
| <b>Ferrocarriles.</b>                     |        |        |
| M. á Z. y Alicante, contado.....          | 345    | 344    |
| Nortes.....                               |        | 343    |
| <b>Obligaciones.</b>                      |        |        |
| General Azucarera, estampilladas.....     | 80     |        |
| no estampilladas.....                     |        |        |
| M. á Z. y á A. (Arizás), serie E.....     | 83 60  |        |
| Nortes, 1905.....                         |        |        |
| <b>Valores extranjeros.</b>               |        |        |
| Banco Central Mejicano, contado.....      | 74     |        |
| del Río de la Plata.....                  | 240    | 239    |
| <b>Cambios.</b>                           |        |        |
| Francos.....                              | 80 80  | 80 70  |
| Dollars.....                              | 22 44  | 22 40  |

### BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior, 73,50.—Ídem exterior, 82,30.—Nortes (duros), 68,25.—Alicantes (duros), 68,55.—Francos, 80,70.—Libras, 22,47.

### BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 336.—Resinerias, 99.—Explosivos, 250.—Felgueras, 143.

## CASA REAL

Despacharon con S. M. el Rey el Presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Después recibió el Monarca en audiencia al Sr. Núñez Samper, con una Comisión de editores que le ofrecieron un ejemplar del *Romancero de Cervantes*, y luego á los señores marqueses de Cubas, duques de Bivona y Tarancón y conde de Esteban Collantes.

Cumplimentaron á S. M. la Reina Doña Victoria D. Félix Lorenzo y D. Ricardo Gasset, que le dieron gracias por haber distribuido las ropas de la suscripción de «El Imparcial». La augusta señora les preguntó qué fin benéfico llenaban las funciones y fiestas que organizaba la Asociación de la Prensa, informándola de que redundaban en favor de los periodistas sobre todo para prestarles servicios de médico y botica, pues en la clase hay muchos que son pobres.

También ofrecieron sus respetos á Su Majestad D. Manuel Campuzano y señora, la marquesa de Saceda, los marqueses de Ugena y Prado Alegre y la marquesa de Mohernando.

## EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

### CONVOCATORIA

## ACADEMIAS MILITARES

El *Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente convocatoria de ingreso en las Academias Militares:

«En cumplimiento de lo prevenido, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción á los preceptos siguientes:

- 1.º Se proveerán en el concurso 300 plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 25 en la de Artillería, 25 en la de Ingenieros y 25 en la de Intendencia.
- 2.º Los exámenes de ingreso darán principio el 1.º de julio próximo en los expresados centros de instrucción, en las localidades de su respectiva residencia.»

Agencia sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Telef. 80r.

## El suceso de la Ciudad Lineal

**Identificación del cadáver.**

Después de terminar su misión en este suceso las autoridades de Canillas, se puso en conocimiento de la Dirección general de Seguridad lo ocurrido para que se procediera á hacer investigaciones á fin de identificar el cadáver.

Un inspector y dos agentes de la primera brigada de Investigación criminal hicieron las pesquisas, que han dado por resultado la identificación.

Se trata de un carpintero, de cincuenta y ocho años de edad, llamado Santiago García Martínez, natural de Oviedo, que vivía en la calle de Alejandro Fernández (Amaniel).

Estaba casado con Carmen Gallego y dos hijos.

El lunes salió de su casa, según dice su viuda, para irse á dar un paseo á la Ciudad Lineal, y no ha vuelto á saber de él.

La semana anterior había estado en cama porque se le había exacerbado una dolencia crónica que padecía.

## PASTILLAS DE CAFE CON LECHE GUERNICA (VIZCAYA)

Las mejores del mundo, «Los Pirineos». Depósito: Hernán Cortés, 14. Telef. 5.307.

## MARIA TUBAU

El próximo día 12 se cumplirá el tercer aniversario de la muerte de la gran actriz María A. Tubau.

El tiempo no borrará del recuerdo de cuántos hubieron de admirarla y aplaudirla los altos méritos de una gran artista, de difícil é imposible sustitución en la escena española. Y cuando ese testimonio desaparezca, quedará viva y con brillo propio su actuación en nuestro teatro, al que aportó aires de afeura, incorporándole sutilezas y matices notabilísimos.

No hace mucho, la interpretación de *La Corte de Napoleón* por una de nuestras más eminentes actrices, que quiso así rendir un respetuoso homenaje á María Tubau, volvió á saludar con los aires de la popularidad su nombre inolvidable.

María Tubau, además, no ha muerto, pues su espíritu continúa llenando el temperamento artístico de una generación de discípulas, que no olvidan las enseñanzas de su insignie maestra, porque la escena siente todavía la útil influencia de sus iniciativas.

A Ceferino Palencia, el ilustre autor dramático, y á los hijos de María Tubau renovamos con motivo del triste aniversario la expresión de nuestro sentimiento.

El día 12 se celebrarán en el oratorio de Olivares misas, de diez á doce, en sufragio de su alma.

Y con igual objeto se celebrará el mismo día en la capilla del Pilar de la iglesia del Salvador una misa, á las once.

DEL CONSEJO DE AYER

# Se acuerda la emisión de un empréfito

## EL SR. ALBA EN PALACIO

Como ya indicamos en otro lugar, el ministro de Hacienda estuvo anoche, á las diez, en Palacio, informando al Rey de todo lo relativo á sus trabajos de exploración y de preparación del empréfito, del plan para éste, de las deliberaciones mantenidas en el Consejo de ayer tarde y del acuerdo unánime que en la reunión había recaído, apro- bando su trabajo.

Permaneció con el Rey el Sr. Alba muy cerca de dos horas y media, y después de haber sido honrado con la atención de Su Ma- jestad durante todo este tiempo, y de haber merecido la firma del decreto, se trasladó el ministro de Hacienda á su despacho, donde venía citado á los representantes de la Pres- sa, á quienes de antemano había ofrecido en- tregarles, como lo hizo, una vez que hubie- ra cumplido sus altos deberes con la Corona, copia del decreto que acaba de firmar Su Majestad.

Aprovechó la ocasión de hallarse con los periodistas para decirles que el viernes, en las primeras horas de la noche, termino- mos los trabajos de exploración representa- dos en las muchas conferencias que estos días ha tenido, y que en esa misma noche, después de informar del resultado de aque- llas al conde de Romanones, solicitó de éste la celebración del Consejo para ayer, con objeto de que, aprobado el empréfito, y re- cogida la firma del Rey para el decreto ano- che mismo, la disposición pudiera salir en la Gaceta de hoy, aprovechando que era día festivo, y no se hacen, por consiguiente, opera- ciones bursátiles.

Esto último hacía que el Sr. Alba conside- rará como condición capital de anuncio el hecho de que éste se publicara en domingo.

El ministro, en las brevisimas palabras que cambió con los *repórters*, hizo calurosos elogios de S. M. el Rey, diciendo de él que en su larga entrevista había demostrado constantemente lo que en extremo se intere- sa por el crédito y desarrollo del país.

Propónese el Sr. Alba, teniendo muy en cuenta que se trata de una obra que debe considerarse como de carácter nacional, excitar el patriotismo de todos los elementos que representen fuerzas vivas en la nación, cele- brando cuantas conferencias crea precisas pa- ra estimular la acción de cuantos pueden contribuir al mejor éxito de la operación de crédito que va á realizarse; y espera que la Prensa, dando una muestra más de su patrio- tismo, será en esta ocasión un auxiliar importantísimo para el fin que persigue.

El decreto firmado anoche por Su Maje- stad dice así:

### EXPOSICION

SEÑOR: Próximos ya los vencimientos de 1.º de abril y de 1.º de julio que marcan para la Deuda del Tesoro el instante de una resolución de Gobierno, encaminada á conso- lidar ó á renovar aquella, ha creído el Consejo de ministros, á propuesta del de Hacia- da, y recogiendo la nota, puede decirse que unánime, señalada en las últimas deliberaciones de las Cortes, que no sería discreto ni previsor rehuir la dificultad del problema en su integridad y acomodarse á nuevas reno- vaciones de las Obligaciones en circulación, complementadas por las que el curso del ejer- cicio fuera demandando, sino que es llega- do el instante de recoger aquella masa de pa- pel é incorporarla á la Deuda del Estado, ampliando además ésta en la cantidad precisa para evitar, en un plazo regular, dentro del orden del Presupuesto, nuevas apelacio- nes al crédito.

Apenas si resulta preciso justificar ante V. M. y ante la opinión del país el acuerdo y la propuesta del Gobierno. Las razones son de evidencia notoria y, repetidas prolijamente en las discusiones parlamentarias y en los trabajos de los economistas, puede decirse que de tal modo han sido ya incorporadas á la conciencia pública, que nadie habrá de sentirse sorprendido ante la noticia de la nueva operación de crédito.

Bastará, en síntesis, recordar que la Deuda del Tesoro había ya alcanzado un volumen de 920 millones de pesetas que pesaban angus- tiosamente sobre los Gobiernos, no sólo por la dificultad imputable, según las circuns- tancias, á cada uno de sus vencimientos, sino por la repercusión natural con que una masa de papel expectante en grado tan considera- ble influye sobre la política de Hacienda del Estado y aun, en general, sobre las combina- ciones financieras, necesarias para el desa- rrollo y la intensificación de los elementos de la economía privada del país.

Más que nunca, en momentos como los que actualmente padece el mundo, importa evitar que la coincidencia azarosa de sucesos ex- traordinarios con la fecha de cualquiera de los vencimientos del Tesoro, produzca á éste complicaciones graves.

Y no cabe olvidar tampoco que una masa tan copiosa de Deuda del Tesoro, forzada todavía á nuevas ampliaciones, y así prolonga- da al través de sucesivos ejercicios, abandona- ría ya su propia y peculiar naturaleza y mostraría en infracción flagrante el art. 18 de la vigente ley de Administración y Conta- bilidad de la Hacienda Pública, según el que aquella Deuda «puede también emitirse dentro del ejercicio de cada presupuesto, para atender á las diferencias de vencimiento entre los créditos activos y pasivos del mismo, pero debiendo quedar extinguida durante la vida legal del presupuesto ó su prórroga»; y aun se apartaría también del espíritu refle- jado invariablemente en el artículo final de nuestras leyes de Presupuestos, que nos re- cuerda cómo la Deuda flotante á contraer en cada uno no excederá de la cuarta parte de su total cuantía.

La infracción tenaz de aquellos sanos prin- cipios de la economía clásica, á que precisa- mente responden los preceptos legales que quedan citados, fué ya en otros tiempos motivo de graves quebrantos para el crédito de España en el exterior, y determinó críticas que, aun estando hoy en gran parte atenua- das por la conducta de países desde donde precisamente con tanta severidad se juzgaba el crecimiento de la Deuda flotante en Es- paña, nos importa mucho no merecer de nuevo, antes bien rectificar por una política de crédito firme y diáfana.

Restaba sólo en la meditación del Gobierno examinar la oportunidad del momento para acometer la obra del empréfito; y en este respecto del problema son igualmente unáni- mos y concordos los pareceres. Las disponi- bilidades en el mercado español, único con el que el Gobierno puede racionalmente contar en el momento presente, sin llegar á las cifras con que algunos sueñan, son, sin duda, la más alta que lograron en los últimos diez años. El patriotismo del país aun habrá, sin duda, de hacerla más fructífera para afirmar la solidez de la nación ante el mundo.

Y mirando al exterior, importa, evidente- mente, adelantarse á los acontecimientos, no tanto porque haya de temerse la competencia de emisiones futuras á tipos de interés fan- tásticos—que este ensueño de algunos capita- listas ya se encargará de rectificarlo la políti- ca social y fiscal de las naciones hoy belige- rantes—, sino porque es para nosotros man- dato de honor y de conservación patrios ha- llarnos en plenas condiciones de normalidad y de eficacia y en máxima potencia de Estado cuando amanezca el día venturoso de la paz.

En cuanto á la elección del signo de crédito para realizar la operación misma, ha creído el Gobierno que no existe razón bastante para rectificar el criterio sustentado invariablemente por tantos otros, á contar desde la reconstitución de nuestro crédito, después de las guerras coloniales. Pudiera en gran parte hoy el ministro que suscribe repetir ante V. M. las razones que, con tanta elocuencia como autoridad, expusiera ante su Augusta Madre el benemérito Villaverde al presentar á la real firma el decreto de 19 de mayo de 1900, para justificar su predilección por la Deuda amortizable. Ni sería honrado echar sobre las generaciones venideras todo el peso de una Deuda contraída casi en totalidad para cubrir atenciones ó errores y prodigalidades de la presente; ni respondería ello al carácter de gran parte de los saldos de nuestras cuen- tas, que han de ser reintegrados en su día por el Tesoro del Protectorado en Marruecos; ni parece que convendría olvidar tampoco la buena práctica financiera de mantener en lo posible cierta ponderación entre los distintos signos de Deuda, ascendiendo como ascende la perpetua interior á una cifra aproximada de 6.600 millones de pesetas, y no represen- tando la amortizable sino otra harta más re- ducida, de 1.700 millones, y la consideración muy estimable de que los tipos posibles de emisión para la Deuda interior habrían de hacer en lo futuro más oneroso el intento de su rescate.

Con todo el cuidado que la naturaleza, bien delicada, del problema nos imponía, ha meditado el Gobierno la determinación del tipo de emisión, llegando á señalar el de 90 por 100, que se consigna en el proyecto de decreto, como resultado de una apreciación serena de las condiciones del mercado; la estimación relativa de los demás valores, los tipos me- dios que arrojan otras emisiones y la necesi- dad de hacer compatible el interés del Estado con el explicable anhelo del capital de hallar inversión remuneratoria en un papel que, por su interés efectivo y su futura estimación en las Bolsas, constituya desde luego una coloe- cación fuera de toda duda.

Las condiciones señaladas en el decreto son las habituales en el Estado español. Im- porta sólo advertir que, con relación á los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, vencimiento de 1.º de julio de 1920, interés 4,75 por 100, el ministro que suscribe, fiel á su política de respeto absoluto á cuanto en materia de crédito haya suscrito la firma del Estado, les reconoce el derecho de concurrir á la operación, si así les place, pero no les impone la conversión obligatoria. Vendrán, pues, á ella los que lo consideren convenien- te para sus propios intereses. Los demás po- drán guardar sus cédulas del Tesoro hasta su normal vencimiento.

Así, pues, se ha sumado, como cantidad ini- cial para la operación, á los 627.240.000 pe- setas, que importan las Obligaciones á recoger en 1.º de abril y 1.º de julio próximos, la suma de 272.760.000, que estimamos pruden- temente aportar para atender con desahogo á las contingencias todas del Presupuesto y de las circunstancias, lo cual cifra el total en 900 millones efectivos, 1.000 nominales, á que ascenderá desde luego el volumen de la operación.

Peró al presentarla así hoy ante V. M. y mañana ante la consideración del país, im- porta al Gobierno reiterar, pública y solemnemente, la afirmación fundamental de una po- lítica económica y financiera que, si no ha logrado ya la total nivelación del Presupue- to, por circunstancias bien conocidas, es prenda y garantía de que ha de conducir á aquel patriótico empeño con toda resolución y toda austeridad.

La gestión de las rentas públicas permite esperar, no con arreglo á cálculos habilido- sos, sino según la experiencia ya obtenida por el mismo ministro que suscribe, un au- mento de más de cien millones de pesetas en el ejercicio de 1917. Aun habrá de vigorizarse este resultado por nuevas medidas fiscales y

de reorganización de los servicios: unas con- tenidas en proyectos que ya han sido dicta- minados y penden de aprobación del Parla- mento, otras emanadas de actos del Poder ejecutivo, que podrán surtir eficacia inmedia- ta. Y complementando esta acción sobre el impuesto, no olvidará tampoco el Gobierno ni su deber de contener y reducir los gastos, encerrándose inflexiblemente dentro de los límites que la ley y las circunstancias le tra- zan, ni la política, que ya ha iniciado, de fa- vorecer y estimular todos los factores de la economía nacional, propicia como nunca á desarrollos y manifestaciones del trabajo, ver- daderamente gratos y alentadores para el reinado de V. M., que con tan singular des- velo los contempla y los protege desde el primer día de aqul.

No se oculta al Gobierno, ni se ocultará seguramente á España, la trascendencia y la significación del acto á que el presente decreto convoca á toda la nación. Lo de menos en él es la cuantía y las condiciones de la operación financiera, por ser aquella y éstas perfectamente normales y acomodadas á la situación y al legítimo interés del capital. Por encima de todo ello, habrá de pensar el patriotismo de los españoles, no con ruidoso vocerío, sino con severo y silencioso convencimiento, cómo el mundo entero nos contempla, y como los pueblos mantienen hoy tanto su poderío y prolongan su resistencia por la acción de las fuerzas militares, como por la gran solidaridad de los intereses en la vida ciudadana.

El Gobierno de V. M. confía en que así será, y á la cabeza de este gran movimiento nacional, procurará, y desde luego espera, que España, robusteciéndose su crédito y con- sagrando su potencia económica y financie- ra, habrá de disponerse á afirmar su perso- nalidad en el mundo y á proseguir, gloriosa y fuerte, su historia.

Madrid, 10 de marzo de 1917.

SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., Santiago Alba.

### REAL DECRETO

En atención á las consideraciones expues- tas por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en de- cretar lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de las autorizaciones que conceden al Gobierno la ley de Presupuestos de 23 de diciembre de 1916, la de 2 de marzo actual, y lo determinado en el art. 4.º de la ley de Autorizaciones de esta última fecha, se emitirán títulos de Deuda amortizable en *cinuenta años*, mediante sorteos trimestrales, con interés de 5 por 100 al año, por un valor nominal de 1.000 millo- nes de pesetas.

Además, se emitirá Deuda de esta clase en la cantidad necesaria para entregar á los tenedores de Obligaciones del Tesoro con interés de 4,75 por 100 y vencimiento de 1.º de julio de 1920, creadas por real decreto de 4 de junio de 1915, que acudan á esta operaci- ón, en virtud de lo que establece el párra- fo último del art. 8.º del presente real de- creto.

Art. 2.º La Deuda de que trata el artí- culo anterior estará representada por títu- los al portador de las siguientes series:

A de 500 pesetas.  
B de 2.500 ídem.  
C de 5.000 ídem.  
D de 12.500 ídem.  
E de 25.000 ídem.  
F de 50.000 ídem.

Art. 3.º Los títulos llevarán la fecha de 15 de mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por tri- mestres vencidos en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año.

Art. 4.º Atendida su calidad de amortiza- ble, se computará esta Deuda por el valor nominal en toda clase de afeanzamientos al Estado.

Art. 5.º Los sorteos se celebrarán en los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre, según el cuadro de amortiza- ción que se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse; pero en ningún caso dilatarse más allá de los pla- zos señalados.

Art. 6.º Estará á cargo del Banco de Es- paña el servicio de pago de intereses y amori- zación de la Deuda al 5 por 100, que se realizará, á voluntad de sus tenedores, en Madrid y las demás plazas del Reino donde tenga sucursales aquel establecimiento.

Art. 7.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, la Deuda al 5 por 100, emitida con arreglo al art. 1.º del presente decreto.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 31 de marzo actual.

Art. 8.º Se cederán los títulos al tipo de 90 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiplos de esta suma, abonándose en la forma que se determina en el art. 13 del presente decreto á los suscriptores el interés de los títulos que se les adjudique desde el día de la suscripción hasta el 15 de mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En la suscripción se admitirán por su valor nominal las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 que vencen en 1.º de abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro con interés á razón de 4,50 por 100 anual, emitidas en virtud del real decreto de 4 de junio de 1915, que vencen en 1.º de julio de 1917, quedando retiradas de la circulación dichas Obligacio- nes el citado día 1.º de abril, pudiendo pre- sentarlas desde luego á reembolso los intere- sados que no lo hagan á la conversión. Asimismo se admitirán por todo su valor

nominal las Obligaciones del Tesoro á 4,75 por 100 que vencen en 1.º de julio de 1920, quedando en circulación los valores de esta clase que no se presenten á conversión.

Art. 9.º Las peticiones de suscripción á metálico ó en títulos se extenderán separada- mente en los pliegos impresos que para unas y otras facilitará el Banco de España, ha- ciéndose por mediación de agentes de Cambio y Bolsa ó de corredores de Comercio en las plazas donde no haya agentes de Cambio, con abono por el Banco de España á todos ellos del corretaje oficial.

Art. 10. A los pedidos de conversión, ó sea á las suscripciones en valores, habrán de acompañarse los títulos debidamente factura- dos. Las Obligaciones del Tesoro al 4,50 y á 4,75 por 100 llevarán unidas el cupón de 1.º de julio del presente año.

Art. 11. Los suscriptores á la conversión, ó sea los que hagan sus pedidos presentando en pago Obligaciones del Tesoro, recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas negociables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios, hasta que, reu- ndos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Art. 12. Si el producto de la suscripción pública á metálico fuera superior á la canti- dad que quede después de aplicada la necesi- dad en títulos á la suscripción en Obligacio- nes, se hará un prorrateo entre los suscrip- tores á metálico para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les co- rresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

Las suscripciones hechas á pagar en Obligaciones quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 13. Los suscriptores á metálico re- cibirán del Banco de España, á cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nomi- nal de la misma, un resguardo talonario de ella.

El día 14 de abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entrega- da, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de mayo, un 20 por 100, abonándose en esta entrega á los suscriptores el interés del nomi- nal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el 15 del citado mayo, fecha que lleva- rán los títulos; y el 14 de junio, el 20 por 100 restante, recogiendo á los interesados los resguardos al realizar esta última entrega, y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos á razón de 5 por 100 al año.

No habrá plazos para la entrega de valores en las suscripciones en Obligaciones, admi- tiéndose éstas por la cantidad que represente el capital y los intereses desde el día 1.º de abril al 14 del mismo, al tipo líquido que de- venga la Deuda que se crea, haciéndose á estas suscripciones la misma bonificación por anticipo de plazos é intereses que á las que se realicen en metálico.

Art. 14. En representación de los títulos de Deuda al 5 por 100 que se crean por este decreto y en tanto se realice la confección de los definitivos, se emitirán carpetas pro- visionales, negociables en Bolsa, de los mis- mos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representa- tivos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 15 de agosto, 15 de noviembre de 1917, 15 de febrero y 15 de mayo de 1918.

Art. 15. Los intereses de la Deuda que se emite, la amortización y la comisión al Banco de España, así como los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, corrajes de negociación, remesa de valores, publicidad y, en suma, cuantos son inherentes á esta clase de opera- ciones, se aplicarán al correspondiente crédi- to de la Sección 3.ª del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado del co- rriente año, «Deuda pública».

Art. 16. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación y pago de intere- ses y amortización de la Deuda al 5 por 100.

Art. 17. El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes de este decreto, y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Dado en Palacio á diez de marzo de mil novecientos diez y siete.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Santiago Alba.

La gente bien que no tira su dinero, compra ó vende sus perlas en la JOYERIA ROZANES, de París. Sucursal en Madrid, Alcalá, 14. (Absoluta confianza y discreción.)

### TIRO NACIONAL

Hoy domingo continuarán en el Campo de la Moncloa las tiradas de entrenamiento para el gran concurso que se celebrará en el próximo junio, y en las que se concederán medallas de oro, plata y bronce á los tiradores que consigan los puntos establecidos.

El domingo pasado consiguieron medalla de plata D. Alejandro Miró y Trepal, y de bronce el mismo señor, y además los Sres. Vázquez Aldana, David Esteban, Marcelino Min- guet y Carlos Ginovart.

Las medallas se pueden conseguir lo mismo tirando con fusil, que presta la Sociedad á los que no le tienen, que á pistola y revól- ver.

Los que no sean socios del Tiro Nacional, pueden inscribirse en el mismo Campo, abo- nando la cuota mensual de una peseta.

### BERLITZ PRECIADOS, 9

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender á HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando.

### Pallebot embarrancado

El gobernador de Granada comunica que en la playa de Salobreña embarrancó el palle- bot portugués República. La tripulación fué salvada.

# LOS TEATROS

### GACETILLAS

Real.—Hoy domingo, en la función corres- pondiente al abono de tardes, se cantará la ópera de Massenet, *Manon*, para despedida de la eminente diva Rosina Storchio; la brill- ante campaña realizada este año por la ge- nial artista tendrá digno remate con la función de mañana, en la que la insuperable creadora de la amante de Des-Griex dirá adiós al público madrileño.

Viéndose obligado á retrasar su salida de Madrid el famoso tenor Schipa, por dificultades surgidas en el despacho del pasaporte, la Dirección de este teatro le ha rogado que cante la función de esta tarde, á lo que el célebre artista ha accedido gustosísimo, en obsequio á su compañera la Srta. Storchio y para realizar así la función de su despedi- da. Seguramente que el insigne cantante re- novará hoy el clamoroso éxito del jueves úl- timo.

Completarán el reparto el excelente bari- tono Sr. Crabbé y el Sr. Torres de Luna. La orquesta la dirigirá con su maestría ha- bitual el maestro Saco del Valle. El espetá- culo empezará á las cuatro en punto.

Por la noche, á las nueve, primera repre- sentación de la ópera de Verdi, *Otelo*, cuyo protagonista correrá á cargo del famoso te- nor Calleja, que hace de esta obra una crea- ción personal; la Sra. Bonaplata desempeña- rá el papel de Desdémona, y el Sr. Segura- Tallien el de Yago, formando un conjunto de brillantez inusitada.

La orquesta será llevada por el maestro Scra- rafin con el brío y el calor á que tan excel- so artista nos tiene habituados.

Infanta Isabel.—Hoy por la noche, últi- ma función popular (de cinco actos), los gran- des éxitos *Los hijos de Aragón* y *La audaz aventura*, se representarán á las diez en punto.

El lunes, por la tarde, última representa- ción de la comedia de gran éxito *La audaz aventura*. Como quiera que al final de mes se termina la brillante campaña que viene ha- ciendo la compañía Plana Llano, y hay que dar lugar á los beneficios y obras comprometi- das por estrenar, tiene que retirarse del cartel la comedia de gran éxito *La audaz aven- tura*.

El miércoles por la tarde estreno de *La ve- reddad*.

En la próxima semana beneficio de la pri- mera actriz Antonia Plana.

Apolo.—Hoy domingo, por la tarde, se ve- rificará, en este teatro dos variadas funcio- nes, representándose en la primera, á las cuatro (doble), el celebradísimo sainete lírico en dos actos *Sevafin el Pintuero*, y en la segun- da, á las seis y cuarto (especial), la ópera en dos actos, de grandísimo éxito, *Maruxa*, y el gracioso entremés de los Quinteros *El cerrojazo*, en el que tanto se distinguen las hermanas Leonis y Casimiro Ortas.

Por la noche, á las diez (doble), la zarzue- la nueva en dos actos *El estudiante de Sala- manca*, que en las representaciones siguien- tes al estreno alcanza muy buen éxito, y á las once y tres cuartos, sencilla, *Mantequilla de Soria*.

Cómico.—Hoy domingo se representará á las cuatro y seis y media de la tarde, la aplau- didísima zarzuela en dos actos, divididos en diez cuadros, *Los viajes de Gulliver*, y á las diez y media de la noche el entremés *La ro- mánica* y *Los hijos de la piedra* (dos actos).

El lunes se verificará el estreno del sainete en dos actos, divididos en seis cuadros, ori- ginal de los Sres. Pedro Pérez Fernández y Fernando Luque, titulado *Las mujeres man- dan ó contra pereza diligencia*.

Price.—Hoy domingo se celebrarán en este teatro tres grandes funciones: á las cuatro de la tarde la graciosísima comedia policiaca en cuatro actos *La diadema de la princesa*; á las seis de la tarde y diez de la noche, la más in- teresante de todas las comedias de este géne- ro, en cuatro actos, *Sherlock Holmes contra Raffles*, interesantísima y de trucos ingeniosísimos.

El lunes, á las seis, *La diadema de la prin- cesa*; á las diez, *Sherlock Holmes contra Raffles*.

Cervantes.—Hoy domingo, á las cuatro en punto de la tarde, *Los gansos del Capitolio*. Á las seis y cuarto, *La vida es sueño*. Por la noche, á las diez, tercera representación de *La vida es sueño*.

Alvarez Quintero.—Hoy domingo, en fun- ción de tarde, *La garra y Militares y paisa- nos*, en la que toma parte toda la compañía y una banda de música, y por la noche el hermoso drama de D. José Echegaray *Man- cha que limpia*.

### AGUA DE SOLARES

Cura la neurastenia relacionada con el aparato digestivo.

### FRONTON MADRID

Entre otros, fueron tres los partidos ju- gados anteaer y los únicos que merecen re- señarse.

El primero entre Elisa y Enriqueta (rojas) contra Carmen y Mercedes (azules), fué ga- nado fácilmente por las primeras, que de- jaron á sus contrarias en 15 tantos.

El segundo se lo disputaron Joaquina y Margarita (rojas) y Enriqueta y Fermina (azules).

Las cuatro jugaron de verdad, y en conti- nuas igualadas llegaron al tanto 19, después del cual las dos hermanas azules despliegan un juego arrollador y ganan, dejando á las rojas en 26 tantos.

El tercero y último lo jugaron Carmen y Enriqueta (rojas) contra Petra y Joaquina (azules). ¡Qué bien jugaron las cuatro! Pero el tremendo juego de Enriqueta no pudo ser contrarrestado y ganó á sus contrarias, á las que dejaron en 35.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Nueva organización del Ejército de Africa

EL GOBIERNO REDUCE GASTOS, COMO PROMETIO

La real orden aprobada ayer en Consejo de ministros, estableciendo la nueva organización del Ejército en Marruecos, de la que suprimimos los cuadros que complementan porque son muy extensos y porque en realidad sólo como complemento son necesarios, dice así:

ORGANIZACION

**Circular.—Excmo. Sr.:** Por ley de 2 del actual se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios en cada uno de los departamentos ministeriales, tomando como base los dictámenes aprobados por el Parlamento ó los emitidos por las Comisiones generales de Presupuestos de las Cámaras en el proyecto de ley de gastos generales del Estado para 1917, presentado en 30 de septiembre último. En este proyecto se incluye el plan para una reorganización de las tropas y servicios del Ejército en Marruecos y la repatriación de todos los Cuerpos que, con el carácter de expedicionarios, quedan aún en aquellos territorios, y consiguientemente con ello una economía importante en los gastos de la Sección 12 del Presupuesto, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver se proceda desde luego á efectuar la reorganización del Ejército de Africa, ajustándose para ello á las siguientes instrucciones:

1.ª Los diferentes servicios de administración regional se reorganizarán sobre la base de los hoy constituidos, asignándose á cada uno de ellos las plantillas fijadas en los estados números 1 al 6.

2.ª Cada una de las Comandancias generales de Melilla y Ceuta tendrá un segundo jefe, general de brigada, y en la zona de Tetuán y á las órdenes directas del general en jefe, habrá otro oficial general del mismo empleo.

Se disuelven la división de Tetuán y las brigadas orgánicas de Infantería, quedando las unidades de esta Arma dependientes directamente del comandante general respectivo.

3.ª Quedan suprimidas las Subinspecciones de tropas en las tres Comandancias generales y se crea en cada una de ellas una Sección de Contabilidad que cumplirá los cometidos de la oficina de la Subinspección, dependiendo, para el despacho, del jefe de Estado Mayor respectivo.

Subsistirán las actuales Subinspecciones de tropas y asuntos indígenas, y se reorganizará la oficina de asuntos indígenas de Tetuán con el personal que para la misma se detalla en el estado número 3.

4.ª Las tropas del Ejército de Africa habrán de quedar constituidas en la forma que, en resumen, expresa el estado núm. 7, según el detalle que por Armas ó Cuerpos se expone á continuación.

Infantería.

5.ª Las tropas de Infantería formarán 20 regimientos de línea, más la brigada disciplinaria, con las plantillas del estado núm. 8.

6.ª En la Comandancia general de Melilla quedarán los regimientos de San Fernando, Ceriñola, Melilla y Africa, y la brigada disciplinaria. En la zona de Ceuta-Tetuán, los regimientos de Ceuta y Serralvo y otros dos nuevos que, con la denominación de Madrid, núm. 72 y Arapiles, núm. 74, se organizarán, el primero, con toda la fuerza y elementos de los batallones de Cazadores de Madrid, Barbastro y Talavera, y el segundo, con los de Arapiles, Llerena y Segorbe. Para ello se trasladarán de Melilla á Tetuán los batallones de Segorbe y Talavera con sus oficinas y almacenes.

La guarnición de Infantería de la Comandancia general de Larache, la constituirán dos regimientos de nueva creación con las denominaciones de Cataluña, núm. 71 y Figueras, núm. 73, organizándose en análoga forma que los dos de Tetuán, sobre la base de los batallones de Cazadores de Cataluña, Tarrifa y Ciudad Rodrigo y los de Figueras, Las Navas y Chiclana, respectivamente, trasladándose este último de Melilla á Larache. Las compañías de ametralladoras de los regimientos de Madrid, Cataluña y Arapiles se organizarán con los grupos de la primera brigada de Cazadores y primera y segunda media brigada de la disuelta segunda de Cazadores, respectivamente, y la del regimiento de Figueras con las dos secciones de ametralladoras de los batallones de Las Navas y Figueras.

7.ª Los regimientos de Saboya, Vad Ras, Covadonga y Guadalajara y el batallón de Cazadores de Estella y los grupos de ametralladoras de la segunda brigada de la primera división y de la tercera brigada de Cazadores, regresarán á la Península.

Caballería.

8.ª Se disuelven el actual grupo de escuadrones de Larache y los depósitos de ganado de las tres Comandancias generales y se trasladará á Larache el regimiento de Taxdir, quedando constituidas las fuerzas europeas de Caballería en Africa, por el regimiento Cazadores de Alcántara en Melilla, el de Vitoria en Ceuta y el de Taxdir en Larache, más un establecimiento de remonta en esta última Comandancia general, con las plantillas que se señalan en el estado número 9.

Cada uno de los regimientos de Alcántara y Vitoria contará con seis escuadrones, y con cuatro el de Taxdir, organizados en dos grupos de tres escuadrones los dos primeros regimientos y de dos el tercero.

9.ª El regimiento de Taxdir se reconstituirá en Larache sobre la base del personal y ganado de dicho Cuerpo y del grupo de escuadrones de Larache, dando además el personal de tropa necesario para el establecimiento de remonta de dicha Comandancia general.

Las existencias en caja y el repuesto del grupo de escuadrones de Larache se distribuirán por partes iguales entre los regimientos de Alcántara, Vitoria y Taxdir.

10.ª Todos los voluntarios de Africa pertenecientes al regimiento de Taxdir que no deseen marchar con este Cuerpo á Larache, causarán alta en el regimiento de Alcántara, y el personal de tropa de los depósitos de ganado que se disuelven, en el regimiento de la Comandancia general respectiva.

A fin de evitar una desproporción grande entre los diferentes reemplazos en cada Cuerpo y desigualdades en el licenciamiento, el general en jefe del Ejército de España en Africa dispondrá una nivelación de tropa por reemplazos, concediendo licencia cuatrimestral al personal de tropa del Arma que resulte sobrante con relación á las nuevas plantillas.

Artillería.

11.ª Se disuelven los actuales regimientos mixtos de Melilla y Ceuta, el grupo montado de Melilla y el de montaña de Larache. En cada una de las tres Comandancias generales habrá una sola organización artilleira, con la denominación de Comandancia de Artillería de Melilla, Ceuta ó Larache, y con la plantilla que para cada una de ellas se detalla en el estado núm. 10.

12.ª La Comandancia de Artillería de Ceuta estará constituida por tres organismos distintos: Junta técnica de la Comandancia, tropas de costa, posición y campaña, y parque de la Comandancia y plaza, teniendo cada uno de estos organismos un segundo jefe de categoría de teniente coronel. La constitución y funcionamiento de la Comandancia se ajustará á lo prevenido en el art. 9.º de la real orden circular de 25 de abril de 1913 (C. L. núm. 92). Se organizará esta unidad sobre la base de la actual Comandancia y el regimiento mixto de Ceuta, con las cajas, repuestos y demás elementos de ambos, causando alta en ella con todo su personal, ganado y material y equipo las tres baterías del grupo de montaña del regimiento de Melilla, actualmente destacadas en la zona Ceuta-Tetuán, y disolviéndose la tercera batería del grupo montado del actual regimiento de Ceuta.

13.ª La Comandancia de Artillería de Melilla tendrá igual organización y funcionamiento que la de Ceuta, á excepción de la Junta técnica, que queda suprimida, y se organizará con todos los elementos de la actual Comandancia y de las baterías de los grupos del regimiento mixto y del grupo montado, hoy existentes en aquel territorio.

14.ª La Comandancia de Artillería de Larache, con los mismos organismos y funcionamiento que la de Melilla, se constituirá sobre la base de todos los elementos de la actual Comandancia, del grupo de montaña y de la batería montada de aquel territorio. La batería expedicionaria del tercer regimiento de montaña regresará á la Península, incorporándose á su Cuerpo.

15.ª Se suprime la organización en grupos de la Artillería móvil y las columnas de municiones, figurando en plana mayor jefes para el mando de los grupos de baterías que se puedan formar eventualmente, y reforzándose los parques móviles de municionamiento, según se detalla en el estado núm. 10 bis.

Ingenieros.

16.ª Se disuelven los actuales regimientos mixtos de Ceuta y Melilla y el grupo mixto de Larache.

En cada una de las Comandancias generales habrá una Comandancia de Ingenieros, en la que se refundirán los elementos correspondientes á los servicios y tropas de este Cuerpo que hoy existen en ellas, con la organización y plantillas que se fijan en el estado número 11.

17.ª La Comandancia de Ingenieros de Ceuta estará compuesta de una plana mayor, seis compañías de zapadores, una de ferrocarriles, una de telegrafos de campaña y una de telegrafos de la red permanente, y se organizará sobre la base de los elementos de la actual Comandancia, del regimiento mixto de Ceuta y de la compañía de telegrafos de la red permanente de dicha plaza.

En igual forma, y á base de la actual Comandancia, del regimiento mixto y de la compañía de la red permanente se constituirá en Melilla la Comandancia de Ingenieros, compuesta de plana mayor, seis compañías de zapadores y dos de telegrafos, una de ellas de campaña y la otra de la red permanente.

La Comandancia de Ingenieros de Larache se organizará refundiendo en una sola unidad la Comandancia y el grupo mixto, y quedará formada por la plana mayor, cuatro compañías de zapadores y las dos de telegrafos de campaña y de la red permanente.

18.ª Las compañías de fortaleza de los actuales regimientos mixtos de Ceuta y Melilla, y la de ferrocarriles de este último, se transformarán en compañías de zapadores, pasando á formar parte de las Comandancias de Ceuta y Larache, con todo su personal y elementos, las expedicionarias de esta clase que se encuentran actualmente en los respectivos territorios, las cuales causarán baja definitiva en los regimientos de zapadores de la Península.

La compañía de zapadores que falta en la Comandancia de Melilla se organizará dando el personal de tropa las otras compañías de dicha unidad, y para completar la plantilla de esta Comandancia en caso necesario, destinara el general en jefe los reclutas que sean precisos de la Comandancia de Artillería de Melilla.

19.ª La compañía de telegrafos expedicionarios en Larache causará alta definitiva en la Comandancia de Ingenieros de este territorio, con todo su personal y material, sirviendo de base, en unión de los elementos de telegrafos

del actual grupo mixto, para la organización de las dos compañías de esta clase que ha de tener la expresada Comandancia.

20.ª Se disuelve la sección de pontoneros expedicionaria en Larache, causando alta su personal, ganado y material en la Comandancia de Ingenieros de dicho territorio.

21.ª Con el carácter de expedicionarios y los efectivos que se asignan en el estado núm. 11, continuarán en Africa las tropas destacadas del Centro Electrotécnico y la unidad de aviación.

Intendencia.

22.ª Se disuelve la Comandancia de tropas de plaza de Melilla, y su personal y elementos de todas clases se refundirán con la Comandancia de campaña, reorganizándose las tres unidades de este Cuerpo de Ceuta, Melilla y Larache con las plantillas y constitución orgánica que se detallan en el estado número 12.

23.ª La compañía de montaña de la Comandancia de Melilla, que se encuentra actualmente destacada en la zona Ceuta-Tetuán, causará alta definitiva con todo su personal y elementos en la Comandancia de Ceuta, pasando además en igual concepto á esta última otras dos compañías de montaña de la de Melilla, que serán baja en ella. Con las unidades que así queden en la Comandancia de Intendencia de Melilla, se reorganizará ésta, convirtiendo en compañía automática una de las montadas.

24.ª La Comandancia de Intendencia de Ceuta se organizará con las compañías que hoy tiene, las tres de montaña de la de Melilla y la compañía expedicionaria número 2, que causará alta definitiva en ella, transformando en compañías montadas, de plaza y automática las necesarias de las de montaña, para quedar con las unidades que se le asignan en la nueva plantilla.

25.ª Las compañías expedicionarias números 1 y 3 causarán alta definitiva en la Comandancia de Larache, transformándose una de ellas en compañía montada.

26.ª El personal de tropa que falte en las Comandancias de Ceuta y Larache se compensará con el que sobre en la de Melilla, efectuando para ello el general en jefe una nivelación con las clases y con los soldados de los reemplazos de 1915 y 1916.

27.ª Las existencias en caja y almacén de la disuelta Comandancia de plaza de Melilla, se distribuirán por partes iguales entre las tres que quedan con la nueva organización.

Sanidad militar.

28.ª Las compañías mixtas de Melilla, Ceuta y Larache se reorganizarán con las plantillas del estado núm. 13, creándose otra unidad de esta clase en Tetuán.

29.ª La ambulancia de montaña núm. 2 y la expedicionaria núm. 1 se disolverán, y su personal y elementos pasarán á formar parte de las compañías de Melilla y Larache, respectivamente. La compañía mixta de Tetuán se organizará sobre la base de la ambulancia de montaña núm. 1 y de las expedicionarias números 2 y 3, dándole además la compañía mixta de Ceuta las clases y soldados necesarios.

Fuerzas indígenas y varias.

30.ª Las plantillas de las compañías de mar, las fuerzas expedicionarias de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y las fuerzas regulares y de Policía indígenas, serán las señaladas en los estados números 14, 15, 15 bis y 16.

Disposiciones generales.

31.ª Con arreglo á los preceptos generales que, según diferentes disposiciones, vienen ya rigiendo sobre el particular, todas las clases é individuos de tropa de los distintos Cuerpos y unidades del Ejército de Africa, seguirán perteneciendo á los mismos mientras se encuentren en los tres primeros años de servicio; pero al pasar á segunda situación de servicio activo causarán baja en ellos, dependiendo para los efectos de movilización de los Cuerpos que designen los capitanes generales de las regiones adonde vayan á residir.

32.ª Por este ministerio se harán los destinos de los generales, jefes y oficiales y contratados, consiguientes á la nueva organización, autorizando los cambios de unos á otros Cuerpos ó unidades, á fin de evitar traslados innecesarios, y teniendo en cuenta las propuestas que para casos especiales formule el general en jefe.

33.ª A los Cuerpos en que falten soldados para alcanzar las plantillas fijadas, se destinarán por el general en jefe los necesarios del segundo y primer año de servicio procedentes de otros de la misma Arma de los que han de quedar en Africa, y en los que quede exceso se concederán licencias cuatrimestrales en el número preciso para quedar todos con los efectivos que se les señalan. Igualmente destinará las clases que falten en determinados Cuerpos de los que sobren en otros de la misma Arma.

34.ª El general en jefe del Ejército de España en Africa hará desde luego todos los cambios de destino y cuerpo de las clases y soldados que hayan de efectuarse para dar cumplimiento á los preceptos de esta disposición, dando cuenta á este ministerio de los de las clases, para su confirmación de real orden.

35.ª Los individuos de tropa que en virtud de los preceptos de esta real orden hayan de cambiar de unos Cuerpos á otros, lo harán en traje de primera puesta, á excepción de los destinados á la remonta de Larache y á la compañía de Sanidad Militar de Tetuán, que llevarán el ajustado y equipo completos.

36.ª La Dirección general de cañales y remonta hará con toda urgencia los

destinos, cambios y reducciones de ganado necesarios en los diferentes Cuerpos y unidades. Para ajustar sus plantillas á las que en esta disposición se fijan, con los datos que el general en jefe le comunique por telegrama respecto al número de los que sobran ó faltan en cada Cuerpo y Comandancia general.

37.ª Todos los generales, jefes y oficiales que no queden comprendidos en las plantillas que se fijan, cesarán en sus destinos.

38.ª En el Estado Mayor del Ejército de Africa en Tetuán prestará servicio el personal de oficiales y escribientes de Oficinas Militares que el general en jefe designe de los pertenecientes á la Comandancia general de Ceuta.

39.ª Suprimidos los depósitos de ganado, los generales, jefes y oficiales del Ejército de Africa se remontarán en lo sucesivo en los regimientos de Caballería de la Comandancia general respectiva, en igual forma y con arreglo á los mismos preceptos vigentes en la Península.

40.ª A fin de armonizar los traslados de fuerzas con las necesidades militares de las diferentes zonas, el general en jefe del Ejército de Africa propondrá á este ministerio un plan para determinar el orden en que ha de efectuarse la repatriación de los Cuerpos que han de regresar á la Península y el traslado de los que han de pasar de una Comandancia general á otra, teniendo en cuenta para ello las prevenciones siguientes:

a) Los Cuerpos de Infantería que han de regresar, lo efectuarán con sus efectivos actuales de personal, y una vez en sus guarniciones de la Península concederán licencias cuatrimestrales á fin de quedar, contando con los reclutas que actualmente se instruyen en las representaciones respectivas, con 438 hombres los regimientos de Saboya y Vad Ras, 400 de Covadonga y Guadalajara y 300 el batallón de Estella, aparte del grupo de ametralladoras, con la limitación de no licenciar voluntarios ni reclutas, y conservándose el exceso que por ello pueda resultar.

b) Los Cuerpos que hayan de pasar de una á otra Comandancia general y que deban licenciar personal de tropa con arreglo á los preceptos de esta disposición, efectuarán su licenciamiento antes de salir para su nuevo destino.

c) Respecto al ganado, los que hayan de repatriarse ó cambiar de guarnición en Africa, lo efectuarán con el que haya de seguir perteneciendo á ellos, en virtud de lo que disponga la Dirección general de Cria Caballar y Remonta, con arreglo á la instrucción 26.ª La plantilla de ganado de los Cuerpos de Infantería que regresan, será de nueve caballos y 18 mulos los regimientos de Saboya y Vad Ras; seis caballos y 13 mulos los de Covadonga y Guadalajara, y tres caballos y 10 mulos el batallón de cazadores de Estella, sin contar con el ganado del grupo de ametralladoras.

41.ª Esta disposición deberá surtir sus efectos en la revista del próximo mes de abril, en lo que á administración regional y servicios se refiere; pero la repatriación y la reorganización de las tropas podrá escalonarse en los meses de marzo y abril, teniendo en cuenta el corto tiempo transcurrido desde la incorporación de los reclutas del reemplazo de 1916, las dificultades que para su instrucción vienen presentando los temporales reinantes, y la conveniencia de dar un mayor margen que permita efectuar ordenadamente la organización de los Cuerpos que han de quedar en Africa.

42.ª Las banderas y estandartes de los Cuerpos disueltos serán entregados á los Museos respectivos en la forma prevenida en la real orden circular de 21 de noviembre de 1898 (C. L. número 353), excepción hecha de las de los batallones de cazadores de Cataluña, Madrid, Figueras y Arapiles, que serán las enseñadas de los nuevos regimientos de igual nombre.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1917.—Luque.  
Señor...

Buzón público

Quejas del vecindario.

Para el señor delegado de carruajes.—Por lo mismo que confiamos completamente en la buena voluntad de usted, digna de su acierto y de su inteligencia, le rogamos que evite el inaguantable abuso de los cocheros, que extreman su osadía cuando se trata del teatro Real. A la salida de éste, terminada la función, es una lucha, es un milagro hallar coche de alquiler, á no ser que salgamos mucho antes de que la función termine, porque entonces, y como están los guardias por allí, no se atreven á protestar. Pero ya que hay muy pocos carruajes de punto, resulta, como es consiguiente, que los que primero salen del teatro son los que pueden retirarse á su casa en coche. Mas si abundan los que tienen el buen gusto de no querer perder una sola nota de la ópera, resulta que pagan cara su afición, teniendo que ir á pie hasta su domicilio. Esto aconteció la noche del jueves. ¡Ni un solo carruaje en fila! Si varios, y no pocos, que iban llegando precipitadamente por la calle del Arenal, acompañados del sempiterno «golfo». Era inútil llamar y pedir al cochero que parase. Arreaba más al caballo, bajaba la alquilar, y, sin detenerse, y en connivencia con el imprescindible «golfo», seguían hacia el Real, donde confiaban hallar, no sabemos por qué, más espléndidas propuestas.

Rogamos á usted, señor delegado, que ponga coto á este abuso, que ya pica en historia.—X. X.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

PLEITOS Y CAUSAS

Los discos del fonógrafo.—¿Es patrimonio de los autores el derecho de reproducción mecánica de sus obras? ¿Es de dominio público?

Lean los aficionados al fonógrafo:  
Hace ya años que la Compañía francesa de Gramophone, proponiéndose explotar en España la industria fonográfica, contrató con los autores nacionales la adquisición del derecho de reproducción mecánica de sus obras musicales, mediante un tanto alzado anual y una participación en la cantidad recaudada por la venta de discos.

Pasado algún tiempo, la Sociedad indicadora supo que la Compañía general de Fonógrafos, Cinematógrafos y aparatos de precisión fabricada en Francia é introducida en España discos impresos con obras musicales de dominio privado, sin haber obtenido la autorización de los autores. Dedució querrela por usurpación de la propiedad intelectual contra la Casa Pathé, y obtenido el procesamiento del gerente y el cierre de las Advant para los discos que motivaron el procedimiento, la Casa querrelada promovió una cuestión prejudicial civil ante los Tribunales de Barcelona. Se sostenía en ésta que hasta el Convenio de Berlín de 1910 eran de aplicación las reglas del Convenio de Berna de 1888, en las cuales se declaraba que no constituía falsificación la reproducción de la música por medio de instrumentos mecánicos, y que, por tanto, hasta 1910 asistió el derecho á la Casa Pathé para fabricar, introducir y vender discos en España, impresos con música de dominio privado de autores españoles; pedíase, además, indemnización de los daños y perjuicios irrogados por la presentación de la querrela.

El fallo de la Audiencia resolvió que, en efecto, asistía ese derecho á la Casa Pathé hasta que alcanzó vigencia el Tratado de Berlín, en cuyo artículo 13 los legisladores internacionales afirmaron ya la propiedad sobre las obras literarias, sin limitación alguna. En función de este último precepto, la Audiencia llegaba á la conclusión de que después de estar en vigor el Convenio de Berlín, y aun á pesar de la no retroactividad del mismo, la Casa nombrada podía seguir vendiendo discos de cuantas obras musicales había adaptado licitamente; pero que le estaba ya prohibido entrarse en España ningún disco más. Denegó, en cambio, la sentencia la indemnización de daños y perjuicios solicitada.

La sentencia fué recurrida por los dos litigantes.

El recurso de la Compañía francesa de Gramophone, como cesionaria del derecho de los autores españoles, plantea los siguientes interesantes problemas:

¿Es aplicable el Tratado de Berna á la cuestión que se discute ó, por el contrario, es la ley internacional de 1879? En el supuesto de que la legislación pertinente fuese la internacional, ¿entre los instrumentos genéricamente aludidos por los autores del Tratado de 1888, puede estimarse comprendido el fonógrafo, que en aquel tiempo no había trascendido todavía los límites del laboratorio y era incapaz de reproducciones artísticas y aplicaciones industriales? En la hipótesis de que el Tratado de Berna hubiese querido regular esa industria, ¿se autorizaba solamente la reproducción de música, ó también de música con palabras y de palabras solas? El derecho de orquestar y el de vender y alquilar copias de las orquestaciones, ¿está comprendido dentro de la extensión del Tratado?

Formalizó este recurso y lo ha sostenido en el acto de la vista el Sr. Colom Cardany.

El recurso de la Casa Pathé denuncia á su vez otros dos problemas importantes, y son:

Si anulada por el Tratado de Berlín la restricción de los derechos de los autores, señalados en el Convenio de Berna, y afirmada la propiedad de aquéllos sobre la reproducción mecánica de las obras musicales, careciendo la mencionada disposición de efectos retroactivos, interpreta bien dicho precepto la Casa Pathé al entender que cuantas obras tuviera editadas durante la vigencia del Tratado de Berna, pueden seguir siendo objeto de comercio é introducirse y venderse en España indefinidamente discos de las mismas.

Y si es posible calificar de dolosa, á los efectos de dar lugar á la indemnización pedida, la conducta del querrelante.

El Sr. Roig Bergadá ha defendido este otro recurso.

El conflicto jurídico que por primera vez se plantea tiene gran importancia é interés. El debate se mantuvo brillantemente por ambos letrados, que hicieron constantes excursiones por el derecho científico y por la legislación y la jurisprudencia extranjera.

Desahucio y posesión real.

Doña Regina Muñoz heredó de su padre un predio rústico que, si bien aparecía inscrito en el Registro á nombre de aquel, no tenía existencia real cuando se realizaron las operaciones testamentarias, hace más de doce años. Ni entonces ni después se preocupó la nueva dueña de hacer valer su derecho, reclamando la finca que los albaceas la adjudicaron, pero al cabo de tanto tiempo, y creyendo que se hallaba englobada entre otras de D. Venancio Muñoz de la Torre, promovió ante el Juzgado de Navahermosa acción de desahucio contra éste, á la que se opuso el demandado alegando la inexistencia del inmueble y, por tanto, la falta de su posesión real por el demandante como requisito que para desahuciar exige el art. 1.364 de la ley de procedimientos. El Juzgado declaró haber lugar al desahucio. Contra el fallo se interpuso apelación que ha sostenido ante la Sala segunda de lo Civil el letrado Sr. Usera (D. P.) sosteniendo que no puede desahuciar quien, como doña Regina, aunque tenga inscrito su derecho, no tiene la «posesión real» de la finca, la que al no existir, por añadidura, haría de todo punto imposible la ejecución de la sentencia.

En nombre de la parte apelada, se opuso á las pretensiones del Sr. Usera el letrado dot E. Millán.

ALVAR-ARRANZ.



VO S MANANTIALES
— BN —
LOECHES
OFICINA:
MONTERA, 29, BAJO, MADRID

PEÑAGALLO

AGUA MINERAL
natural, depurativa,
antiartrítica,
:: antiherpética ::

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos en farmacias y droguerías.

LA ULIMA SEÑORA
D. Agustina Argüello y Martínez
Viuda del Ilmo. Sr. D. Isidoro Cabañas.
HA FALLECIDO EL 10 DE MARZO DE 1917
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Sus hijas, doña Clara y doña Manuela; hijos políticos, D. Agustín Martínez Cawero, D. Fidel Tamayo Arana y D. Joaquín Ciria Vincent; nietos, doña Encarnación, D. Joaquín, D. Esteban, doña María, doña Fe, don Javier, doña Pilar, doña Matilde Martínez Cabañas, D. Isidoro Tamayo Cabañas, doña Francisca de Paula y doña Aquilina Barrera Cabañas; nietos políticos, biznietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Ferráz, 30, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

SERVICIO URGENTE
La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.
Precisa que los remitentes facturen á
"Entregar á domicilio"
las mercancías que expidan.
Oficinas centrales..... 808
Oficinas auxiliares:
Estación Atocha..... 806
Idem Norte..... 801

LA HIDROELECTRICA DEL MESA
El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca á Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alhama, calle de San Roque, núm. 8, el 26 de marzo á las diez de la mañana, siendo el orden del día el examen y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1916.
Para la asistencia á la asamblea es indispensable la presentación de las acciones.
Alhama, 3 de marzo de 1917.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, León de Gregorio.

PARA NIÑOS
No comprar vestidos, capotas, sombreros y toda clase de confecciones para niños sin ver los modelos y precios que en sus varias secciones presenta la casa N. DE LA FUENTE, Carretas, 31, planta baja y entresuelo. Sección Económica y Gran Trón. Todos los lunes un artículo de propaganda verdaderamente se anunciará. Catálogo gratis, á provincias previo envío de 0,50 céntimos en sellos.—Precio fijo.—Teléfono 3.838.

CASA BELGA
de representaciones, bien introducida en la plaza de Madrid y relacionada con provincias, desea representar buenas fábricas y casas, á comisión. Buenas referencias. DIRIGID OFERTAS A LA
AGENCIA COLOMINA, Fuencarral, 13 y 15, Madrid.

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codos.—Conde de Romanones, número 2.

COMPRO
ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas
del Monte, aunque estén empujadas en casas de préstamos, y vendidas.
Postas, 7 y 9.

SUBASTA DE ALHAJAS
Carraza de S. Jerónimo, 32, pl.
Las alhajas vendidas del mes de junio de 1916, se sacarán á pública subasta el día 16 del corriente, á las nueve de la mañana.—Dichas alhajas estarán expuestas al público el día 15, de 9 á 11 de la mañana.

OCUPACION EN CASA
5 duros semanales confeccionando (desde cualquier localidad), trabajo bonito, sencillo, propio para señoras, caballeritos sorprendentes! Muestras gratis, instrucciones, detalles escribiendo: Apartado 689, Madrid.

5 CENTIMOS por PALABRA
Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Arenal, número 1.

ALQUILERES
Bonito gabinete exterior. Pérez Galdós, 9, 2.
Locales grandes naves y dependencias alquiló, vende, para fábrica, garage, almacenes. Razón: Valverde, 25.

ALMONEDAS
Almoneda todo un piso amueblado; hay piano.—Hortaleza, 122.

COMPRA Y VENTAS
Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes, Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

EXTIRPACION RADICAL DEL VELLO, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del Doctor Peytoureau. Génova, 9.

REUMA. Le cura en todas sus manifestaciones el "Licor del Perú". Venta en farmacias.

ENSEÑANZA
Academia de dibujo, profesorado competente. Valverde, 25. Inscripciones, 11 á 12.

Banco España. Ingreso. De D. Ulloa. Prof. Juan gualda. Auxiliar Sr. Rodrigo. Valverde, 42, primero; 9 á 12 y 3 á 10.

LA SEÑORA
D. Nicolasa de Plazaola y Limonta
MARQUESA VIUDA DE VELAZQUEZ
HA FALLECIDO EL 10 DE MARZO DE 1917
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su director espiritual, D. Juan Santamaría y Zárate; hermano, D. Mariano (ausente); sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios,
RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 11 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Prado, 22, á la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche. No se reparten esquelas.
En la capilla ardiente se celebrarán misas durante toda la mañana.
Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, wagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 13 entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
ALCALA, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.
Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfermedades en 24 horas. Depósitos, farmacias.
Aviso útil. Laboratorio de especialidades. Doctor Santanilla compete con extranjeros en precio y clase. Reconocidos: Kola granulada efervescente, 1,50 pesetas frasco. Kola granulada glicerofosfatada, 1,50 pesetas. Ferro-Kola granulada, 1,75 pesetas. Hemoglobina granulada, 1,75 pesetas. El Phoskall es el mejor reconstituyente para niños, 1,75 pesetas. Vino de Peptonas, 2 pesetas. Vino de Hemoglobina, 2 pesetas. Vino reconstituyente, 2 pesetas frasco. Levadura de cerveza, 2 pesetas frasco. Pez, 8. Todas las preparaciones del Doctor Santanilla se mandan á provincias desde tres unidades. Giro postal.

OFERTAS Y DEMANDAS
El Cádiz.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.
Dinero al comercio, propietarios y toda garantía. Cádiz, 8, entresuelo; de 5 á 8.

Colocación chauffeur. Recuerdo joven entendido, soltero, modestas pretensiones, procurando yo dar almuercos. Buenos informes y costumbres. Pasa verano en el Norte, abandonando todos gastos. Escribir informes, nombres y señas, años práctica, coches conducidos y condiciones económicas. Castrillo, Alcalá, 2. Constañental.

Terranos Admitense propiedades para edificación de casas baratas.—Magdalena, 30, 2.º de 8 á 11.

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

CAMAS
La Casa que más vende en Madrid única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acreditada FABRICA DORADAS
Cabeza, 34.

Fitina
Cápsulas de los Granulados "Ciba"
SIN FÓSFORO
NO HAY VIDA
De venta en todas las importantes farmacias.

XXI ANIVERSARIO
DEL EXCMO. N. ILMO. SEÑOR
DON IGNACIO GARCIA TUDELA Y PRIETO
ALMIRANTE DE LA ARMADA
Que falleció en el Ferrol el 12 de marzo de 1896
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su viuda y sobrinos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.
D. O. M.

OZONOPINO RUY-RAM
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.
Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.
CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

VINOS TINTOS
de los herederos del MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pidanse en todos los hoteles, restaurantes y restaurants.
DEPOSITOS EN MADRID
Sra. Viuda de D. Balduino García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Niquena, 2, y Pasco de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.
D. Antonio Montañán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montañán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Las Infantas», 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Fidou, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».
Aviso muy importante á los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.
PAPELETAS MONTE
No vender ni empujar las de alhajas. Hago desempeño y compro entregando diferencia todo su valor. No conviniendo precio rebazo operación primitivo estado sin gasto alguno. Paso domicilio. Gran Vía, 20, entre.



SED ENÉRGICO... É INSISTID
para que vuestro farmacéutico facilite las verdaderas
Pildoras del D' DEHAUT
y no acepteis otras, puesto que ningunas pueden reemplazarlas.
Para Purgaros de manera agradable, eficaz y económica.
Las Pildoras Dehaut, reúnen todas las ventajas del purgante ideal, sin encontrar en ellas, los inconvenientes de los purgantes ordinarios. Usándolas: Evitaremos, los purgantes repugnantes, la pérdida de tiempo, el tener que guardar la habitación, la dieta, y el tener que someteros á un régimen especial.
Son muy agradables y fáciles de tomar y convienen á toda clase de personas, ancianos, mujeres, convalecientes y niños mayores de 7 años.
Gracias á su gran eficacia resultan más económicas que cualquier otro purgante (1 á 2 pildoras son suficientes). Las Pildoras Dehaut son completamente blancas y cada una tiene en negro la inscripción:
DEHAUT A PARIS
De venta en todas las Farmacias
D' DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Víctor Morales de la Vega
FALLECIÓ EL DIA 12 DE MARZO DE 1913
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña Angela Troyano; sus hijos, D. José, don Félix, doña María, doña Concepción Morales y Rodríguez, D. Ramón, doña Angelita, D. Víctor y D. Antonio Morales y Troyano; hijos políticos, doña Aurora Alvarez, doña Luisa de Vargas y D. Ricardo López, nietos, madre política, doña Quintina Fernández de Soto; hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente, de ocho á doce, cada media hora en el convento de Eucamísticas de María Inmaculada (traviesa de Belén, 1), el 13 en la parroquia de San Luis Obispo (Montera, 27), el 14 en la de San Jerónimo el Real, el 22 en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, con S. D. M. Manifesto, y en la de San Manuel y San Benito los meses de mayo, octubre y noviembre, el 11, y los meses restantes del año, el 12, así como las que se han celebrado el 9 del actual, y varias que se digan en las iglesias de Pinto (Madrid), el 11 la misa y vigilia de la Adoración nocturna en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (calle de Valverde), serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)